

Ramón Eduardo Méndez Chávez

Alcalde Municipal

Ramón Eduardo Méndez Chávez es una persona con un gran corazón social, quien a sus 43 años de vida se ha proyectado en la sociedad guatemalteca como un hombre con mucha empatía y amor por las personas necesitadas. Nació un 24 de febrero de 1981 hijo de Santos de Jesús Chávez García y Francisco Rolando Méndez Canek.

Inició sus estudios en el nivel primario en el Colegio Santa Elena de la Cruz, posteriormente estudia el ciclo de Educación Básica en la Escuela Normal Julio Edmundo Rosado Pinelo y el Ciclo Diversificado en el Colegio Mixto de Educación Media con Orientación Universitaria CMEMOU donde se gradúa como Perito Contador.

Actualmente se encuentra finalizando sus Estudios Universitarios de Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Mariano Gálvez.

En su experiencia laboral ha trabajado en diferentes lugares, desempeñando su profesión como Contador en Hotel Jungle Lodge de Tikal, Christian Children International, Migración Guatemala luego como Alfabetizador en Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) uno de sus trabajos donde demostró ser un hombre



de acción fue en la empresa de Agua Pura Salvavidas donde en tres diferentes áreas del departamento durante diez años, vinculado a clientes de familias y diversas instituciones llevándoles el vital líquido demostrando ser una persona que puede desenvolverse en áreas administrativas como también operativas. Después de varios años inicia su propio emprendimiento como Propietario de Empresa de Seguridad Privada a nivel departamental y nacional.

El recorrer de su vida familiar y laboral también queda documentado como muchas familias vivían en condiciones de pobreza y pobreza extrema a quienes su corazón decide ayudar iniciando así su Proyección Social con los más necesitados.

Tabla de Contenidos

JUSTIFICACIÓN	5
MISIÓN	7
VISIÓN	7
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	8
SECRETARÍA MUNICIPAL	10
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -DMP-	17
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS	25
UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	31
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	35
ARCHIVO MUNICIPAL	41
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-	44
UNIDAD DE IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	49
CATASTRO MUNICIPAL	59
UNIDAD MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -UMOT-	63
POLICÍA MUNICIPAL -PM-.....	68
POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO -PMT-.....	73
UNIDAD CENTRO DE MONITOREO DE CÁMARAS.....	79

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	84
JUZGADO MUNICIPAL DE TRÁNSITO	88
INSTANCIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES -IMGIRD-	93
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	98
ADMINISTRACIÓN DE MERCADO CENTRAL	111
ADMINISTRACIÓN DE MERCADO NUEVO Y TERMINAL DE BUSES	115
RASTRO MUNICIPAL	120
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER -DMM-.....	125
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD, NIÑEZ, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	133
OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD -OMD-	138
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	142
SECCIÓN DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES -SARN-	148
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-.....	154
SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO	159
UNIDAD MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL	165

Concejo Municipal

Ramón Eduardo Méndez Chávez
Alcalde Municipal

Luis Armando Martínez Aroche
Concejal Primero

Miguel Angel Palencia y Palencia
Concejal Segundo

Mario Rafael Baldizón Barquín
Concejal Tercero

Julio Roberto Ortiz López
Concejal Cuarto

Marcial Córdova Álvarez
Concejal Quinto

Xiomara Jeniffer Martínez
Síndico Primero

Daniel Everildo Bin Tení
Síndico Segundo

Noé Esteban López Gutiérrez
Secretario Municipal

Juana Marina Ruíz Leiva
Primer Concejal Suplente

Ceffery Esteban Patzan Enriquez
Segundo Concejal Suplente

Wilson Yovani Mateo Triguero
Síndico Suplente

Justificación

El presente documento tiene como finalidad principal dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 84, inciso d, del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, contenido en el Código Municipal. Este artículo establece la obligación de presentar la Memoria de Labores Anual dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año. Dicho requisito busca garantizar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las Municipalidades, fortaleciendo así los principios democráticos y de buen gobierno.

En este contexto, la Administración Municipal de Flores, Petén, cumple con este mandato al presentar un informe detallado que resume las principales actividades, proyectos y gestiones realizadas durante el período correspondiente al año 2025. Este documento constituye no solo un reflejo del esfuerzo institucional, sino también una muestra del compromiso del Alcalde, el Honorable Concejo Municipal y los diferentes departamentos que integran esta Municipalidad. Cada acción plasmada en esta Memoria de Labores es resultado de una labor conjunta caracterizada por la unidad, el esmero y la eficacia, con el propósito de alcanzar los objetivos trazados para el desarrollo de nuestro municipio.

La Memoria de Labores Anual no solo se limita a cumplir con un mandato legal, sino que también tiene un propósito comunicativo y social. Este documento busca informar de manera clara, estructurada y transparente sobre las gestiones administrativas y operativas que marcaron el desempeño institucional durante el año. Además, se enfoca en destacar los resultados obtenidos en proyectos estratégicos, obras de infraestructura, programas sociales y otras iniciativas impulsadas por la Municipalidad, las cuales han tenido un impacto directo en el bienestar de la población.

Asimismo, esta Memoria promueve la rendición de cuentas como un principio fundamental de la buena gestión pública, permitiendo que los vecinos y actores interesados puedan evaluar el desempeño de la Municipalidad. Al divulgar información específica sobre las principales actividades y proyectos realizados, también se fomenta la participación ciudadana y se fortalece la confianza en la institucionalidad local.

En el documento se incluyen detalles sobre los planes de Gobierno Local implementados durante el período, los cuales han sido diseñados para atender las necesidades prioritarias del municipio y promover un desarrollo integral y sostenible. Cada acción y proyecto reflejan el compromiso de la Administración Municipal por construir un futuro mejor para Flores, basándose en la transparencia, la inclusión y el enfoque estratégico en las áreas de mayor impacto social.

Por lo tanto, la presente Memoria de Labores es un instrumento esencial para garantizar la transparencia institucional, destacar los logros alcanzados y consolidar los principios de gobernanza democrática que orientan el trabajo de esta Municipalidad.



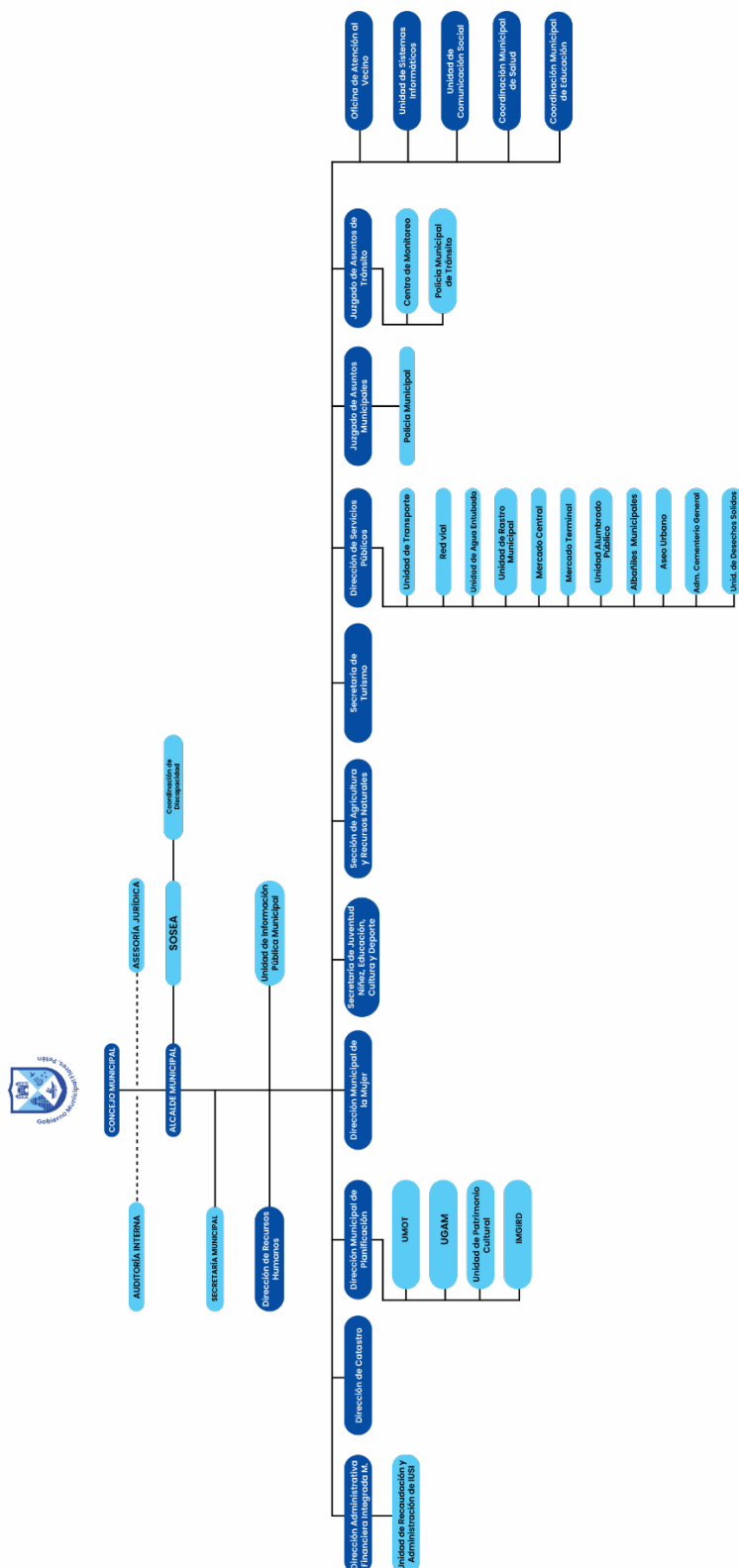
Misión

Producir y mantener los bienes y servicios del municipio de Flores, asegurando el desarrollo sostenible, brindando, ordenando, administrando de manera eficiente, eficaz y segura el territorio, apoyados en la estructura organizativa, con procesos de desconcentración, modernización, tecnológicamente aplicados al territorio, con la participación inclusiva de los ciudadanos de manera organizada, con el cuidado de la identidad cultural, valores, idiomas y tradiciones. Creamos, cumplimos y aplicamos la normativa legal necesaria para el control, fiscalización y rendición de cuentas, logrando la regulación y conservación del patrimonio.



Visión

Ser la municipalidad futurista y transparente, cumplidora de leyes y normas aplicables, con tecnologías sustentables, que asegurará la dotación de servicios municipales, fortaleciendo la calidad de vida y cumpliendo con las competencias propias y delegadas al servicio del vecino y visitante del municipio. Promoviendo la resolución a las necesidades sociales mediante el emprendimiento y el diálogo en pro del desarrollo municipal, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos y otros para cimentar valores en la población principalmente de respeto a las personas humanas y tolerancia a la diversidad que enriquece a todos.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



SECRETARÍA MUNICIPAL

Gobierno Municipal Flores, Petén



Secretaría Municipal



La Secretaría Municipal, es una dependencia administrativa regulada en los artículos 83 y 84 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Es el departamento de la Municipalidad en donde se desarrollan actividades relacionadas con la gestión y administración Municipal, incorporando estrategias eficaces para la mejora de las mismas.

La Secretaría Municipal desempeña un papel importante dentro de la administración Municipal, de ahí emanan las instrucciones y directrices aprobadas por el Alcalde Municipal y el Honorable Concejo Municipal, que deben ejecutarse en las diferentes unidades de la Municipalidad de Flores, Petén.

Funciona debidamente en forma responsable y planificada para la consecución de los fines que persigue la Administración Municipal del Alcalde Municipal y su Concejo Municipal, en lo que se refiere a la pronta y eficaz atención a los vecinos que requieren de los servicios, manteniendo relaciones de trabajo con toda la unidad de la Municipalidad de Flores, Petén.

Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
Secretario Municipal

Visión

Sobresalir en la institución basada en valores de honestidad, responsabilidad, transparencia y justicia. Integrada por un personal capacitado, orientado a laborar en equipo y actualizado de conformidad a la ley y sus reglamentos; con vocación de servicio, para un mejor desarrollo sostenible de la secretaría.

Misión

Ser una Secretaría Municipal que hace un uso eficiente y ordenado de los recursos, con plena capacidad de acción en el marco de sus facultades y obligaciones, en busca de mejorar la calidad del servicio municipal, con un desarrollo eficiente para atención de la población.

Objetivo General

Coordinar y administrar de manera eficiente los procesos administrativos y documentales de la Municipalidad de Flores, Petén, garantizando la transparencia, legalidad y agilidad en la gestión pública, con el fin de proporcionar un servicio de calidad a los ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

Objetivos Específicos

- Mantener al día los registros municipales, incluyendo archivos de residentes, licencias y permisos, asegurando que toda la documentación esté correctamente archivada y actualizada en el sistema de gestión.
- Implementar un sistema de turnos y seguimiento de solicitudes para garantizar que las consultas y trámites ciudadanos sean atendidos de manera oportuna y eficiente, reduciendo tiempos de espera y mejorando la satisfacción del usuario.
- Establecer un procedimiento estandarizado para la recepción, distribución y respuesta de la correspondencia oficial y comunicaciones internas, asegurando que todos los documentos sean manejados de manera organizada y en tiempos adecuados.

Valores

- Honestidad**
 Mantener una transparencia total en todas las actividades y decisiones administrativas.
- Responsabilidad**
 La responsabilidad implica que cada miembro del equipo de la Secretaría Municipal cumpla con sus funciones y deberes de manera eficiente y diligente.
- Transparencia**
 La transparencia implica que toda la información relevante sobre las actividades y decisiones de la Secretaría Municipal esté disponible para el público.
- Justicia**
 El valor de la justicia en la Secretaría Municipal es fundamental para garantizar que todas las acciones y decisiones se realicen de manera equitativa y con imparcialidad.

Funciones de la Secretaría Municipal

Organización de COCODES en área urbana y rural.	Trámites de decesos.
Inscripción de comités.	Inscripción de Asociaciones de Vecinos Comunitarios.
Inscripción de COCOPRES.	Elaboración de guías de conducción de semovientes.
Entrega de constancias varias.	Informe mensual al INE de ganado y cerdos destazados.
Permisos varios del Cementerio General.	Asistencia a las Sesiones de Concejo Municipal.
Autorización de libros de todas las unidades.	Recepción de correspondencia.
Asesoría al adulto mayor para el programa.	Elaboración y Certificación de Actas del Concejo Municipal.
Notificación de puntos resolutivos.	Realización de Acta de COMUDE.
Elaboración de Usufructos aprobados por el Concejo.	Resguardar el Archivo Municipal.
Realización de Resoluciones Administrativas.	Realización de agendas de sesiones de Concejo.
Traslado de documentación jurídica.	Mantener actualizado la Base de Datos de los registros.
Realización de Acuerdos de Alcaldía.	Asesoría a Alcaldes Auxiliares.
Realización de matrimonios.	Redactar memoria anual de labores.
Inscripciones de matrículas de fierro y renovaciones.	Asesoría constante al Concejo Municipal.

Se ha realizado más de 25 matrimonios en el año 2025.



A través de COMUDES y COCODES se ha llevado la participación de los COCODES en la formulación de proyectos de Desarrollo Comunitario.



Reuniones de COMUDE

Enero – Febrero



Marzo – Abril



Mayo – Junio



Julio – Agosto



Septiembre – Octubre



Noviembre



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

DMP

Gobierno Municipal Flores, Petén



Dirección Municipal de Planificación -DMP-

La Dirección Municipal de Planificación constituye el eje técnico y estratégico del Gobierno Municipal de Flores, Petén. Nuestra labor fundamental es transformar las necesidades de la población en proyectos de infraestructura y servicios que impulsen el desarrollo humano y económico del municipio.

Durante el ejercicio 2025, la DMP ha gestionado con rigor técnico el **avance físico y financiero de intervenciones críticas**, asegurando que la inversión pública se traduzca en beneficios tangibles para nuestras comunidades. Este reporte detalla la ejecución de proyectos bajo normativas SNIP y obras por administración directa, abarcando desde la ampliación de centros educativos y sistemas de agua potable, hasta la modernización de la red vial urbana y rural.

Con una gestión enfocada en resultados, reafirmamos nuestro compromiso de construir un municipio más próspero, conectado y saludable.

Misión

Planificar, supervisar y evaluar de manera técnica y transparente la ejecución de proyectos de infraestructura pública y servicios básicos en el municipio de Flores. Buscamos optimizar el uso de los recursos municipales para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras, priorizando sectores estratégicos como la educación, el saneamiento y la conectividad vial para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Visión

Ser la unidad de planificación líder en la región, reconocida por su eficiencia técnica y capacidad estratégica para proyectar a Flores como un municipio modelo en desarrollo integral. Aspiramos a consolidar una infraestructura moderna y sostenible, donde cada comunidad cuente con escuelas dignas, acceso garantizado al agua potable y una red vial de primer orden que integre social y económicamente a toda nuestra población.

Ejes de acción destacados (Enero – Noviembre 2025)

- **Infraestructura Educativa:** Supervisión de más de 10 proyectos de ampliación y mejoramiento en escuelas preprimarias y primarias, logrando ejecuciones físicas del 100% en comunidades como Aldea El Caoba, Ixlu, El Porvenir, Macanché y La Máquina.
- **Agua y Saneamiento:** Ejecución y mejora de sistemas de agua potable en Aldea Macanché, El Caoba, Caserío El Triunfo La Esperanza y colonias de Santa Elena, asegurando el acceso al vital líquido.
- **Conectividad y Red Vial:** Modernización de calles mediante pavimento hidráulico y un plan masivo de mantenimiento de terracería que alcanzó los **99.1 kilómetros trabajados** durante el año, cubriendo barrios y aldeas clave.
- **Desarrollo Social y Recreativo:** Fortalecimiento de espacios de convivencia, como la ampliación de instalaciones deportivas en Aldea El Naranjo.

Educación: Fortalecimiento de la infraestructura escolar

Este rubro representa una de las mayores inversiones, logrando en su mayoría un **100% de avance físico** en diversas comunidades.

Proyecto (Intervención)	SNIP	Contrato	Avance Físico	Avance Financiero
Ampliación Escuela Preprimaria EODP, Aldea El Caoba	340064	01-2025	100%	77%
Mejoramiento Escuela Preprimaria EODP, Aldea Las Viñas	340063	02-2025	100%	96%
Ampliación Escuela Preprimaria, Aldea Ixlu	335006	04-2025	100%	100%
Construcción Escuela Preprimaria, Aldea El Porvenir	337164	20-2025	100%	100%
Ampliación Escuela Preprimaria, Aldea Macanché	332416	21-2025	100%	100%

Proyecto (Intervención)	SNIP	Contrato	Avance Físico	Avance Financiero
Ampliación Escuela Primaria, Aldea La Máquina	332422	22-2025	100%	100%
Ampliación Escuela Primaria, Aldea Las Viñas	332421	24-2025	100%	100%
Mejoramiento Escuela Primaria Barrio La Democracia, Santa Elena	332303	25-2025	100%	100%
Mejoramiento Escuela Primaria, Aldea Ixlu	332418	27-2025	100%	100%
Ampliación Escuela Preprimaria Zoila Esperanza Puga, Santa Elena	332410	29-2025	100%	18%



Agua y saneamiento: Acceso al vital líquido

Se priorizó la mejora y ampliación de los sistemas de agua potable para garantizar la salud de las familias.

Proyecto (Intervención)	SNIP	Contrato	Avance Físico	Avance Financiero
Ampliación Sistema de Agua Potable, Aldea Macanché	331023	05-2025	100%	100%

Proyecto (Intervención)	SNIP	Contrato	Avance Físico	Avance Financiero
Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea El Caoba	332419	16-2025	100%	100%
Mejoramiento Sistema Agua Potable, Caserío El Triunfo La Esperanza	332420	17-2025	100%	100%
Mejoramiento Sistema Agua Potable Col. Valle del Sol, Santa Elena	336958	19-2025	66.35%	40%
Mejoramiento Sistema Agua Potable Col. Primavera, Santa Elena	332414	26-2025	100%	35%



Infraestructura vial y urbanismo

Incluye pavimentación y recuperación de espacios públicos tanto en el área urbana como rural.

Proyectos de Pavimentación con Fondos de Inversión

- **Aldea Paxcamán (7a. Avenida):** Pavimentación finalizada al **100%** (SNIP 338413).
- **Playa Sur, Isla de Flores:** Mejoramiento de calle con un **82.15%** de avance físico (SNIP 338091).
- **Barrio Buena Vista, Aldea El Naranjo:** Mejoramiento de escuela y entorno al **100%** físico (SNIP 332417).
- **Aldea El Remate (Zona 1):** Avance físico del **51.05%** (SNIP 332415).
- **Aldea Ixlu (Calles y Avenidas):** Inicio de obra con **54.8%** de avance (SNIP 356199).



Obras de Pavimentación por Administración

La municipalidad empleó maquinaria propia y mano de obra comunitaria para optimizar costos en los siguientes puntos:

1. **Aldea Las Viñas (4a. Avenida):** Fundición de concreto en 364 metros con jardinera central. Inversión: Q. 621,770.00.
2. **Aldea La Máquina:** Pavimentación de 500 metros lineales de calle. Inversión: Q. 487,640.00.
3. **Barrio Segunda Lotificación, Santa Elena:** 2,584 m² de pavimento hidráulico y drenaje pluvial. Inversión: Q. 284,672.00.



Deporte y recreación

Aldea El Naranjo: Ampliación de las instalaciones deportivas y recreativas en el campo de fútbol, alcanzando el **100%** de ejecución física y financiera (SNIP 335125).



Mantenimiento de Red Vial

Además de las obras nuevas, se realizó un trabajo constante de mantenimiento preventivo y correctivo en todo el municipio durante el 2025.

Ubicación	Kilómetros	Actividad Realizada	Meses (2025)
Barrio Segunda Lotificación	1.8 KM	Limpieza, balastado y compactación	Enero
Barrio Villa Concepción	1.9 KM	Limpieza, balastado y compactación	Enero
Aldea El Zapote	4 KM	Apertura de calle con tractor D6	Feb - Mar
Aldea Paxcamán	11.5 KM	Mejoramiento general y compactación	Feb - Abr
Aldea La Máquina	21 KM	Mejoramiento general y compactación	Feb - Abr
Parcelamiento Macanché	20 KM	Mejoramiento general y compactación	Feb - Jun
Parcelamiento El Zapote	10 KM	Bacheo y limpieza hacia La Pólvera	May - Jun

Ubicación	Kilómetros	Actividad Realizada	Meses (2025)
Aldea El Naranjo	13.3 KM	Mejoramiento general y compactación	Jun - Ago
Aldea Las Viñas	12.6 KM	Mejoramiento general y compactación	Jun - Ago
Aldea Macanché	3 KM	Mejoramiento general y compactación	Jul - Ago
TOTAL KILÓMETROS	99.1 KM		

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



RECURSOS HUMANOS

Gobierno Municipal Flores, Petén



Dirección Municipal de Recursos Humanos

La Dirección Municipal de Recursos Humanos, se encarga de velar por la selección y el reclutamiento del personal acorde a cada puesto de trabajo administrativo y de campo dentro de la Municipalidad, basándose en los reglamentos y prácticas encaminadas a manejar las relaciones personales, así como las necesidades de estos en la selección de candidatos. También enfoca la administración de recursos referido a sueldos, incentivos, prestaciones y la comunicación dentro de la municipalidad.

Misión

Velar por la gestión del recurso humano, adjudicando en primer plano “los valores de mérito y honradez”, como base principal del reclutamiento y acciones del personal municipal. Contribuyendo integralmente al desarrollo de los empleados municipales, estimulando el deseo colectivo de mantener un crecimiento continuo, que permita cumplir a cabalidad con los objetivos y metas de la Institución municipal, logrando así un grado de eficiencia y sentido de pertenencia en todos los trabajadores.

Visión

Ser parte integral del asesoramiento administrativo, confiable, enmarcado a las leyes laborales suscritas en tiempo, y de los logros de los objetivos Institucionales. Además, desea generar un ambiente positivo de trabajo, en el que se reconozca el derecho de igualdad y se desarrolle al máximo el potencial de los trabajadores municipales.

Objetivo general

Asesorar, cumplir y hacer que se cumpla la legislación en materia laboral, así como los reglamentos manuales y ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal, también será la responsable de la atención de las necesidades de los trabajadores de la Municipalidad de flores.

Funciones de la Dirección de Recursos Humanos

- Planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades de la administración de Recursos Humanos de la Municipalidad.
- Promover el desarrollo del Plan de Capacitación para el personal, a través de instituciones gubernamentales o privadas.
- Convocar a reuniones de trabajo con mandos medios, para dar seguimiento a Plan de Capacitación u otro tema acorde al área de recursos humanos.
- Planificar y coordinar el proceso de reclutamiento, selección, capacitación, clasificación de Puestos y Salarios.
- Evaluar el Desempeño del personal.
- Proporcionar las normas y procedimientos de trabajo a los directores, en cuanto a materia de administración de recursos humanos.
- Aplicar las disposiciones legales y administrativas vigentes que regulan las actividades del personal.
- Elaborar e implementar programas de motivación e incentivos al personal.
- Llevar registro, trámite y control en cuanto a vacaciones, licencias, contratos de trabajo (individuales, nombramientos, destituciones y actas administrativas).
- Supervisar la elaboración, modificación y renovación de contratos 029, 022 y sub grupo 18, en base al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.
- Velar y verificar que se dé cumplimiento al reglamento interno.

Gestión administrativa y estructural

A. Modernización del Organigrama Institucional

Un logro trascendental de este año fue la **Modificación al Organigrama Institucional**, aprobada mediante el **Acta número 010-2024**. Este cambio estratégico permite:

- Optimizar las líneas de mando y comunicación interna.
- Adecuar las plazas y puestos de trabajo a las necesidades reales de crecimiento del municipio.

- Mejorar la prestación de servicios mediante una estructura administrativa más ágil y coherente con el Plan de Desarrollo Municipal.

B. Capacitación y Responsabilidad Ambiental

Recursos Humanos impulsó la profesionalización del personal con un enfoque de vanguardia:

- **Diplomado "Formador de Formadores":** Participación activa del personal en este programa especializado con énfasis en **Cambio Climático**. Esta iniciativa busca construir una nueva cultura ambiental dentro de la municipalidad, permitiendo que los empleados sean agentes de cambio en la adaptación y mitigación de efectos ambientales en el municipio.

Análisis estadístico del personal

La fuerza laboral de la Municipalidad de Flores se clasifica según sus renglones presupuestarios, garantizando la cobertura tanto en áreas administrativas como de campo.

Mes (2025)	Renglón 011 (Personal Permanente)	Renglón 022 (Personal por Contrato)	Renglón 029 (Servicios Técnicos/Prof.)	Sub-18 (Becas/Apoyo Juventud)	TOTAL GENERAL
Enero	112	205	-	5	322
Febrero	113	207	163	5	488
Marzo	113	207	193	8	521
Abril	113	216	202	8	539
Mayo	113	220	205	8	546
Junio	113	224	205	8	550
Julio	113	220	205	8	546
Agosto	113	218	205	8	544
Septiembre	113	221	205	8	547
Octubre	113	221	205	8	547

Nota: Se observa un crecimiento sostenido y estabilización de la fuerza laboral a partir del segundo trimestre del año para cubrir la demanda de servicios municipales.

Procesos operativos relevantes

- **Reclutamiento y Selección:** Aplicación de filtros basados en capacidades técnicas y valores éticos para la incorporación de nuevos talentos.
- **Gestión de Nómina:** Administración puntual de sueldos, incentivos y prestaciones de ley para más de 540 empleados.
- **Control de Asistencia:** Coordinación con la Unidad de Sistemas para el mantenimiento de los relojes biométricos, asegurando transparencia en el cumplimiento de horarios.

Fortalecimiento y profesionalización de las fuerzas de seguridad municipal

Comprometidos con la excelencia y la seguridad ciudadana, la Municipalidad de Flores impulsó un proceso integral de formación y selección para los aspirantes a Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, iniciando con una capacitación especializada en normas de conducta vial para fomentar el respeto a las reglas de circulación entre conductores, peatones y ciclistas.

En este marco de profesionalización, la Dirección de Recursos Humanos coordinó con el Centro de Salud Mental Integral (CESAMI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC-CUDEP) la aplicación de rigurosas evaluaciones psicotécnicas, entrevistas y pruebas de personalidad diseñadas para verificar la estabilidad emocional, el razonamiento abstracto y numérico, así como la capacidad de trabajo en equipo de cada postulante.



Finalmente, este ciclo de preparación se complementó con una instrucción técnica en cultura de servicio, garantizando que el futuro personal operativo cuente con la empatía, el autocontrol y la vocación necesarios para velar por el orden y el bienestar de los habitantes y visitantes de nuestro municipio.

Fortalecimiento de Capacidades: Hacia una Cultura Ambiental y de Transparencia
Con el firme objetivo de elevar el perfil profesional del personal municipal y fomentar una gestión pública de vanguardia, se participó activamente en el diplomado de educación ambiental **“Formador de Formadores”**, con especial énfasis en **Cambio Climático**. Este programa, desarrollado con el respaldo técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y ANAM-PETÉN, se centró en la recuperación de la dignidad humana desde una perspectiva integral, sentando las bases para una nueva cultura ambiental orientada a la adaptación y mitigación de los efectos climáticos en nuestro municipio.

De manera complementaria y reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas, el personal recibió capacitación especializada en el **“Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública”**, fortaleciendo los mecanismos internos para garantizar que la administración de los recursos y actos públicos sea transparente, sencilla y siempre accesible para toda la ciudadanía de Flores.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



UNIDAD DE SISTEMAS

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad de Sistemas Informáticos

La Unidad de Sistemas Informáticos es el motor tecnológico de la Municipalidad de Flores. Su misión es garantizar la continuidad operativa de la infraestructura digital, optimizar la gestión administrativa mediante herramientas tecnológicas y brindar soporte técnico especializado a todas las dependencias, asegurando un servicio eficiente y moderno para el ciudadano.

Objetivo

Mantener en óptimas condiciones el hardware, software y redes de la institución, respondiendo con agilidad a los requerimientos técnicos y preventivos de la administración municipal.

Ejes de gestión técnica 2025

A. Infraestructura de Red y Conectividad

Se trabajó en la optimización de los sistemas de comunicación interna para mejorar la velocidad y seguridad de los datos:

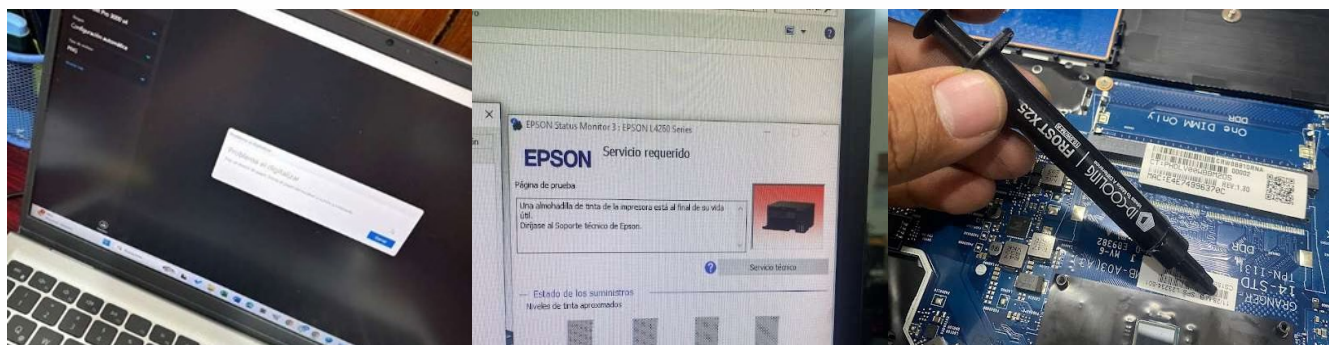
- **Gestión de Redes:** Revisión y optimización de la red del Edificio Municipal para mejorar el funcionamiento de los equipos interconectados.
- **Conectividad Local:** Creación de red local para la administración del Mercado Nuevo y habilitación de nuevos puntos de red en la Unidad de Recursos Humanos.



B. Soporte Técnico y Mantenimiento de Hardware

Se ejecutó un programa intensivo de mantenimiento correctivo y preventivo para prolongar la vida útil del equipo municipal:

- **Equipos de Impresión y Escaneo:** Reparación y mantenimiento de impresoras térmicas y profesionales (Epson, Brother, Canon) en unidades críticas como Mini Muni y Despacho. Solución de fallas en escáneres de alta gama utilizados para la digitalización de documentos oficiales.
- **Soporte a Estaciones de Trabajo:** Restauración de sistemas operativos, limpieza física de laptops y reinstalación de periféricos en dependencias como Archivo, DMP, PMT y Secretaría.
- **Relojes Biométricos:** Mantenimiento preventivo a sistemas de control de asistencia en el Edificio Municipal y Mini Muni para garantizar el registro exacto del personal.



C. Innovación y Apoyo a Servicios Municipales

La unidad facilitó la implementación de tecnología en áreas de atención directa al público:

- **Recaudación Eficiente:** Instalación de impresoras térmicas en la Mini Muni a inicios de año para agilizar la entrega de boletos de ornato durante la temporada de alta demanda.
- **Comunicación Institucional:** Instalación de pantallas informativas en la recepción y en el segundo nivel del Edificio Municipal para mejorar la comunicación hacia el vecino.
- **Programas Sociales:** Soporte técnico y gestión de información durante las jornadas de entrega de alimentos en el Barrio Villa Concepción.

D. Seguridad y Mantenimiento Vial

Apoyo técnico en áreas críticas de seguridad ciudadana y ordenamiento:

- **Videovigilancia:** Reparación del sistema NVR (almacenamiento) de la Unidad de Monitoreo de Cámaras e instalación de cámaras de seguridad en el edificio de Sistemas.
- **Sistemas de Semáforos:** Mantenimiento preventivo y reprogramación de semáforos en puntos clave (4 calle zona 1 y 2 calle 6 avenida zona 2) para garantizar la fluidez del tránsito.



Cronograma de actividades relevantes

Mes	Actividad Destacada	Ubicación / Dependencia
Enero	Instalación de impresoras térmicas y pantallas TV	Mini Muni / Edificio Central
Marzo	Reparación de NVR de Monitoreo de Cámaras	Unidad de Monitoreo
Mayo	Mantenimiento a Relojes Biométricos	Mini Muni / Monitoreo
Junio	Mantenimiento correctivo de semáforos	Casco Urbano Flores / Z.2
Julio	Restauración de Sistema Operativo	Archivo (Castillo Arismendi)
Septiembre	Mantenimiento de equipo de Educación Vial	Policía Municipal de Tránsito

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



INFORMACIÓN
PÚBLICA

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad de Acceso a la Información Pública



Marco legal y naturaleza

La Unidad de Información Pública fue establecida mediante el **Acuerdo Municipal número 030-2009** el 24 de abril de 2009. Se rige por el **Decreto número 57-2008** (Ley de Acceso a la Información Pública), el cual norma los procedimientos para garantizar que toda persona, natural o jurídica, tenga acceso libre a los actos de la administración pública, archivos y registros bajo custodia municipal.

Nuestra labor se fundamenta en cuatro principios rectores:

- **Máxima Publicidad:** La información en poder del Estado es pública por defecto.
- **Transparencia:** Claridad absoluta en el manejo y ejecución de recursos públicos.
- **Gratuidad:** El acceso a la información no tiene costo para el ciudadano.
- **Sencillez y Celeridad:** Procedimientos ágiles y fáciles de entender.

Misión

Facilitar la entrega de Información Pública Municipal a los ciudadanos (as) de nuestro municipio y de nuestro país, prontamente y en el tiempo señalado por la Ley.

Visión

Ser garante para que toda persona tenga acceso a los actos de la administración municipal.

Objetivo General

Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para atender las solicitudes y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la república de Guatemala.

Valores

- Honradez
- Respeto
- Responsabilidad
- Eficiencia
- Disciplina

Gestión de solicitudes y servicio al ciudadano

Durante el periodo reportado (al 30 de noviembre de 2025), la unidad ha gestionado un flujo constante de solicitudes, cumpliendo con los tiempos de respuesta que establece la ley.

Análisis por Género y Persona Jurídica

El interés por la fiscalización ciudadana muestra una participación de todos los sectores sociales:

- **Hombres:** 236 solicitudes.
- **Mujeres:** 189 solicitudes.
- **Personas Jurídicas (Empresas/Organizaciones):** 2 solicitudes.

Resoluciones emitidas y resultados

Cada solicitud recibida es sujeta a un proceso administrativo riguroso que culmina en una resolución oficial.

El comportamiento de las respuestas durante este año fue el siguiente:

- **Resoluciones Positivas (Información Entregada):** 343 casos.
- **Solicitadas vía Correo Electrónico:** 51 casos.
- **Resoluciones Negativas (Total o Parcial):** 33 casos.
- **En Proceso de Respuesta:** 15 casos.

Compromiso con la transparencia

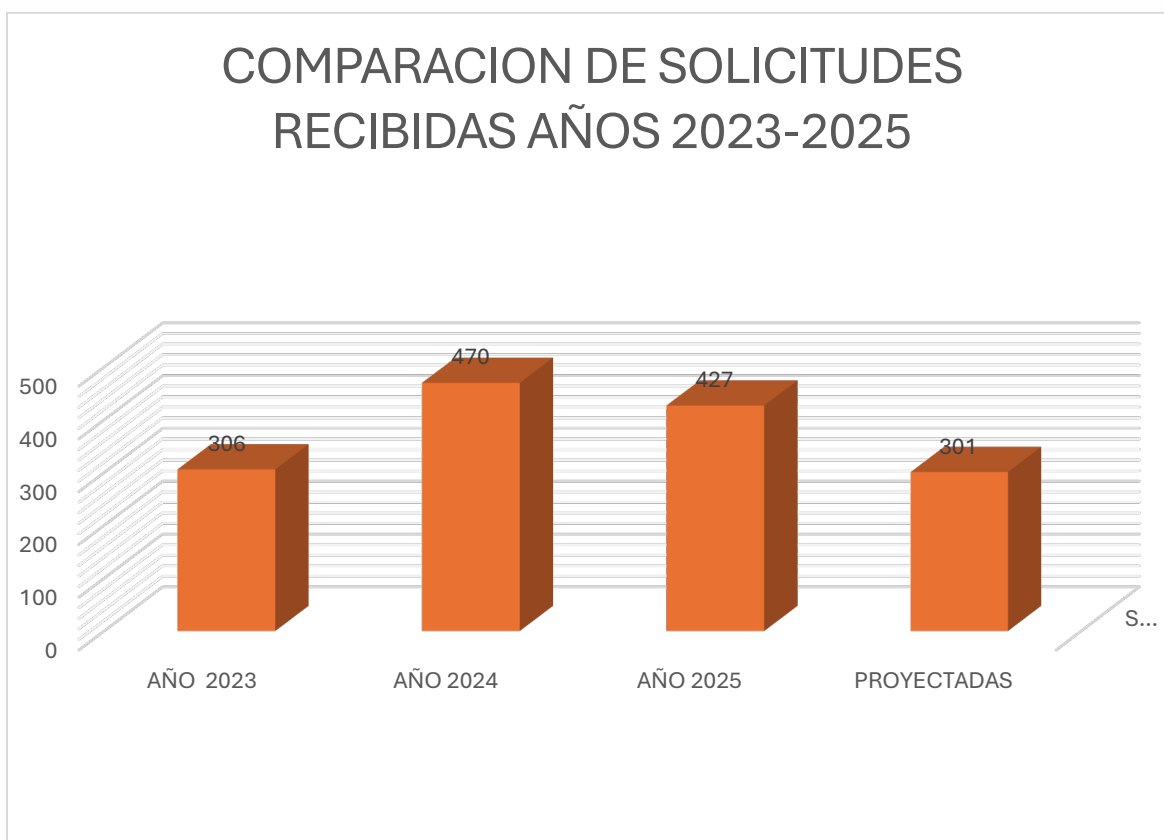
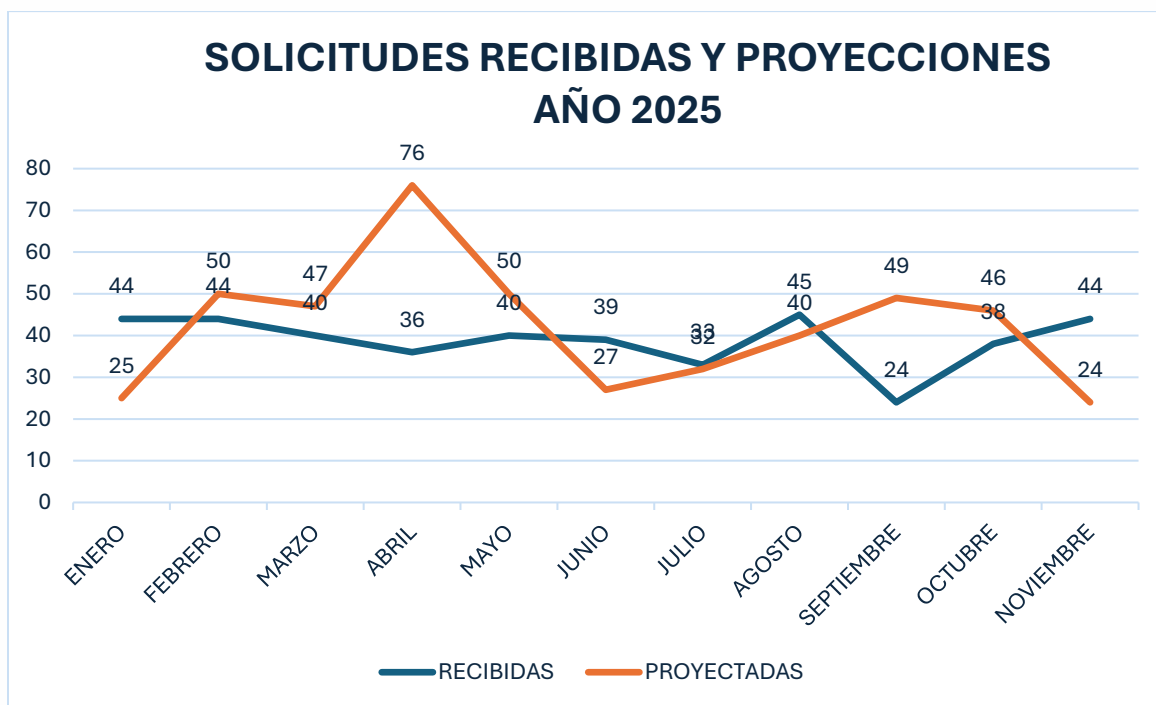
La UIPM no solo responde a solicitudes, sino que coordina con cada "unidad de enlace" de la municipalidad para asegurar que los datos proporcionados sean veraces y actualizados. Esto garantiza que la Municipalidad de Flores cumpla con su deber constitucional de rendición de cuentas.

Comparativa de solicitudes recibidas

En el periodo comprendido del uno de enero al treinta de noviembre del año 2025 las solicitudes recibidas tal como se aprecia en la siguiente grafica se encuentra muy cerca a la a la cantidad de proyectadas en el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del presente año. Hasta el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2025 se han recibido cuatrocientos veintisiete solicitudes de las cuales ya se han proporcionado la información y brindada respuesta a las solicitudes recibidas conforme los traslados realizados de nuestras unidades de enlace.

De conformidad con nuestro Plan Operativo Anual, POA, la proyección al treinta de noviembre del año en curso es por la cantidad de cuatrocientos sesenta y seis (466) solicitudes; es evidente que en el presente año se ha atendido el 88.99% de las solicitudes consignadas en el Plan Operativo Anual formulado para el ejercicio fiscal 2025.

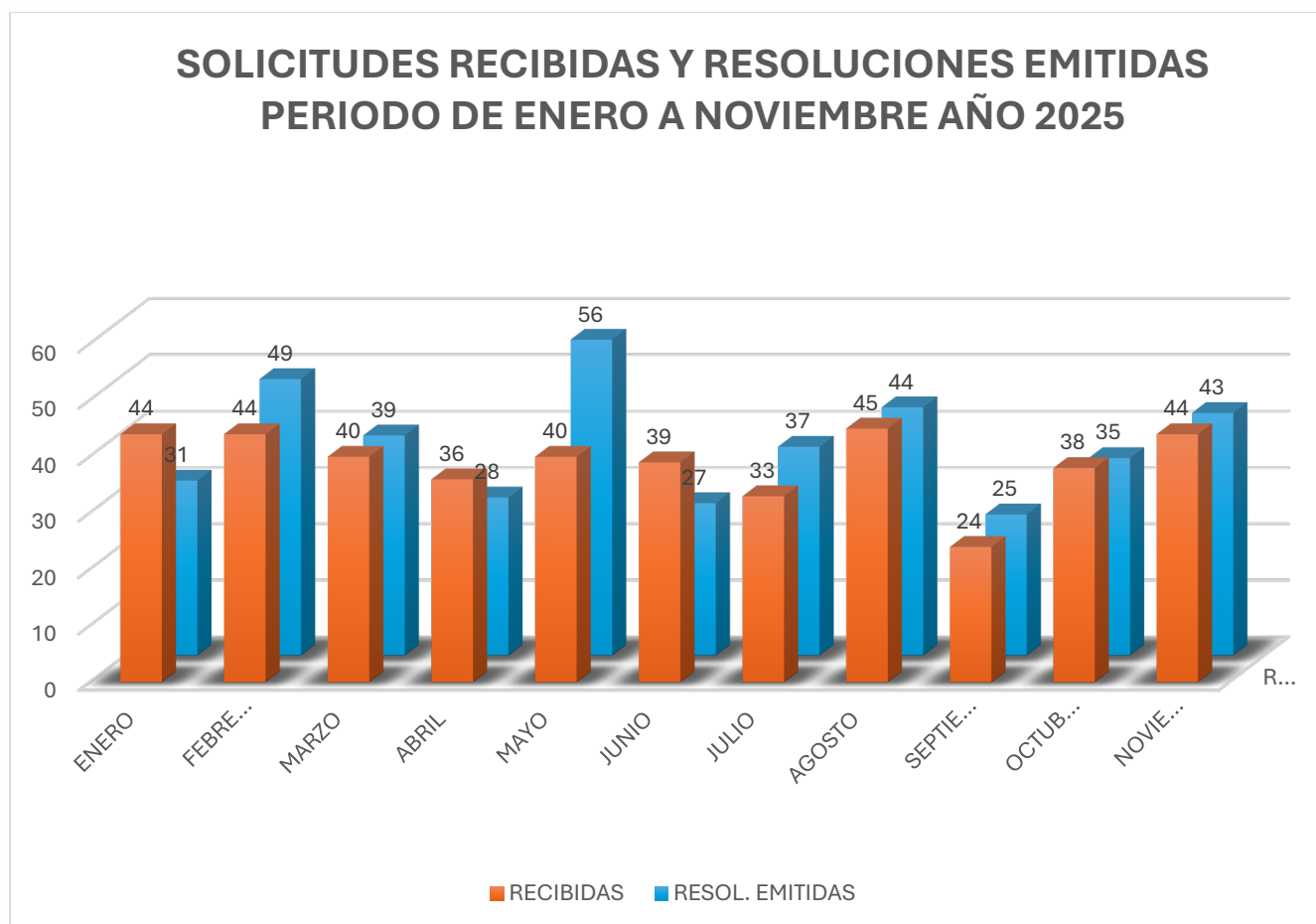
Es oportuno indicar que en el año 2024 las solicitudes recibidas ascendieron a la cantidad de cuatrocientos noventa (490) y para el presente año hasta el treinta de noviembre se han recibido cuatrocientos veintisiete. Ver grafica.



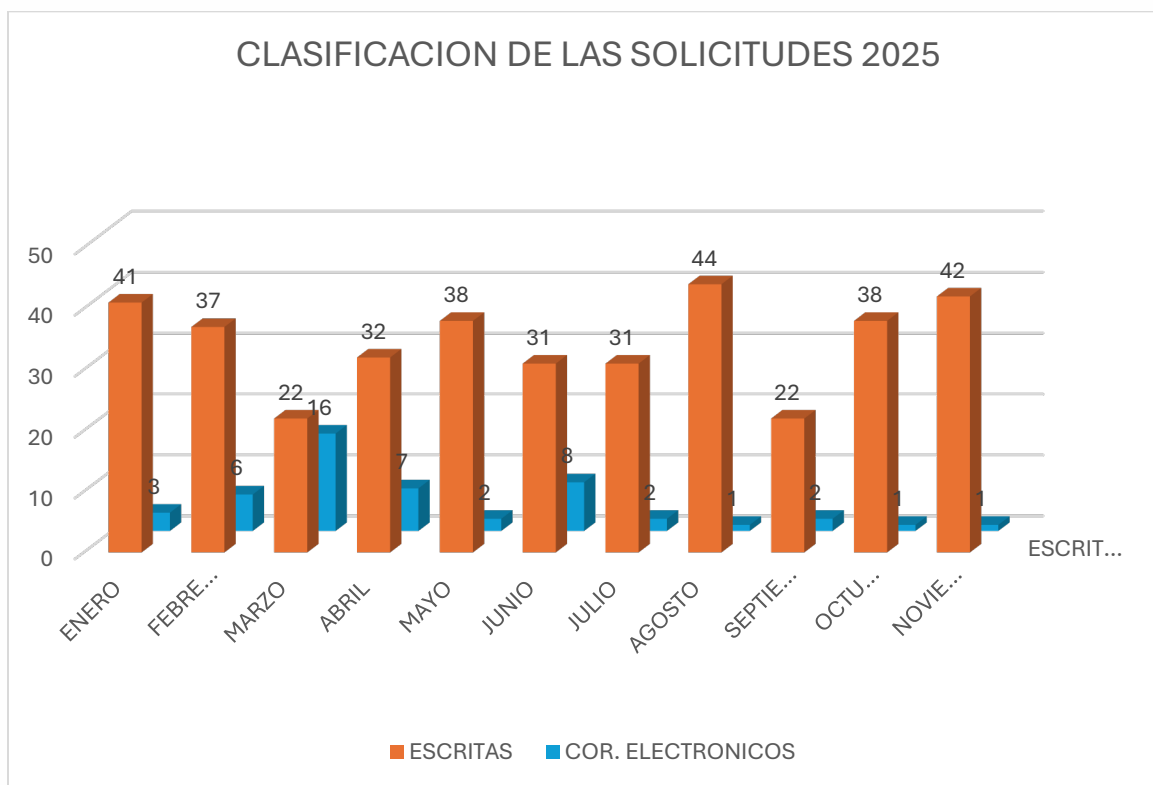
Solicitudes recibidas y sus resoluciones emitidas

De conformidad con la Ley de acceso a la nformacon Publica articulo 45 expresa que a toda solicitud de información pública deberá recaer una resolución por escrito. En caso de ampliación del término de respuesta establecido en la presente ley, o de negativa de la información, ésta deberá encontrarse debidamente fundada y motivada.

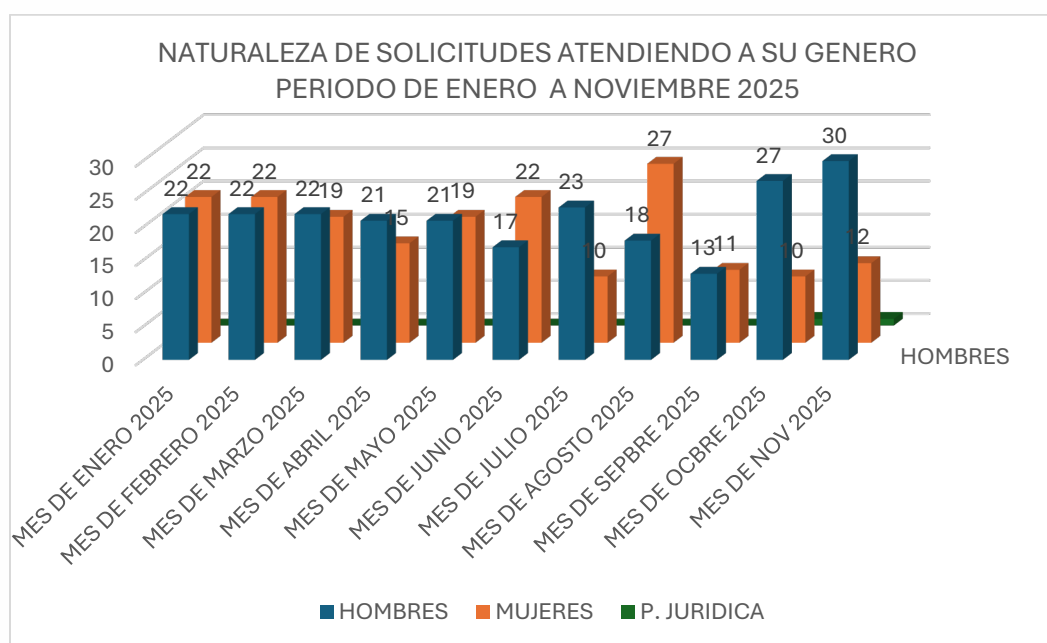
En nuestro caso las solicitudes recibidas corresponden a la cantidad de cuatrocientos veintisiete (427) y las resoluciones emitidas en el mismo periodo es por la cantidad de cuatrocientos catorce (414).



Tipo y origen de solicitudes recibidas



Área de género



Archivo Municipal

El Archivo Municipal tiene como función principal el resguardo, organización y preservación del patrimonio documental de la institución. Su labor es fundamental para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la eficiencia administrativa, sirviendo como soporte técnico para todas las direcciones y unidades municipales que requieren antecedentes de proyectos, expedientes de personal y registros financieros.

A lo largo del periodo de enero a noviembre de 2025, el archivo gestionó el ingreso de nuevas unidades de conservación y la emisión de certificaciones legales para la Unidad de Información Pública (UIPM).

Mes	Cajas Ingresadas para Resguardo	Certificaciones a la UIPM
Enero	1	2
Febrero	0	1
Marzo	11	2
Abril	0	1
Mayo	4	4
Junio	0	2
Julio	0	2
Agosto	0	0
Septiembre	1	2
Octubre	3	0
Noviembre	3	6
TOTAL	23 Cajas	22 Certificaciones

Ejes principales de actividad

A. Apoyo a la Transparencia y Acceso a la Información

Se atendieron constantes requerimientos de la Unidad de Información Pública, emitiendo certificaciones de recibos de pago (tierra, cementerios, mausoleos) y planillas. Se realizaron búsquedas exhaustivas para dar respuesta oficial a los ciudadanos.

B. Soporte Técnico a Unidades Administrativas

El archivo funcionó como la memoria operativa de las direcciones municipales:

- **Dirección Municipal de Planificación (DMP):** Búsqueda y entrega de Leitz de proyectos de años anteriores (2009-2017) para revisiones técnicas y auditorías.
- **DAFIM:** Gestión y resguardo de vouchers de cheques, informes de personal y expedientes de Guatecompras.
- **Catastro e IUSI:** Resguardo de expedientes de adjudicación de predios y cajas de notificaciones de diversas áreas y aldeas.
- **Recursos Humanos:** Localización de expedientes de personal y planillas históricas.

C. Mantenimiento y Organización Física

Debido al volumen de información y limitaciones de espacio, se realizaron tareas críticas de mantenimiento:

- **Reorganización por colapso:** En febrero, abril y septiembre se debieron reorganizar cajas que cayeron por sobrepeso.
- **Renovación de materiales:** Se sustituyeron cajas plásticas quebradas por 10 unidades nuevas y se cambiaron "fastener" a recibos de años antiguos (2010-2013) para asegurar su conservación.
- **Depuración:** Clasificación y ordenamiento de planillas de los años 1993 al 2005 para facilitar su ubicación.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRAL MUNICIPAL

DAFIM

Gobierno Municipal Flores, Petén



Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-

La Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM) es la dependencia responsable de la coordinación, ejecución y control del proceso presupuestario institucional. Su labor se desarrolla en estricto cumplimiento de las normativas dictadas por los órganos rectores de los Sistemas de Presupuesto, Contabilidad, Crédito Público y Tesorería del Estado.

Su función primordial es garantizar una gestión financiera sana que permita dar cumplimiento a los compromisos constitucionales e institucionales, asegurando que los recursos municipales se traduzcan en bienestar para la población.

Misión

Somos una Dirección Administrativa Financiera comprometida con la gestión eficiente, transparente y responsable de los ingresos, egresos y la deuda pública municipal. Nuestro propósito es contribuir al cumplimiento de la misión institucional, fortaleciendo el desarrollo social y promoviendo el crecimiento económico del municipio de Flores, Petén.

Visión

Consolidarnos cada día como una Dirección Administrativa y Financiera innovadora, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas municipales, contribuyendo al cumplimiento de la visión institucional para el desarrollo del municipio.

Metas

Este año nos hemos propuesto fortalecer la gestión administrativa de la Dirección Financiera bajo principios de transparencia, asegurando que todos los procesos y acciones se realicen de manera clara, accesible y eficiente, con el fin de consolidar una administración que cumpla con los estándares de rendición de cuentas y brinde confianza a la población.

Objetivos

Nuestro objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los requisitos legales de rendición de cuentas mediante la implementación de mecanismos que aseguren la estabilidad y sostenibilidad financiera de la municipalidad, optimizando los procedimientos internos para mejorar la eficiencia en la gestión de ingresos y egresos.

Logros estratégicos y objetivos alcanzados

Durante el periodo de enero a noviembre de 2025, la DAFIM implementó cambios profundos que permitieron alcanzar resultados superiores a los proyectados:

A. Reordenamiento y Estrategia de Recaudación

Durante el presente ejercicio, la DAFIM implementó un proceso de reordenamiento de procedimientos internos para optimizar la captación de recursos:

- **Sanearamiento de Deuda IUSI:** Se realizó un análisis exhaustivo de la situación de la deuda en la oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles, estableciendo estrategias de cobranza administrativa y amnistías que permitieron una disminución real de la morosidad.
- **Eficiencia en Servicios:** Se monitoreó y apoyó financieramente la coordinación de Desechos Sólidos para resolver problemáticas en la extracción de basura, garantizando la continuidad de este servicio vital.
- **Exoneración de Multas:** La implementación de campañas de exoneración de multas y recargos en el IUSI incentivó a la población a regularizar su situación tributaria, logrando un incremento significativo en la recaudación durante el periodo de enero a noviembre.

B. Fortalecimiento Tecnológico y Automatización

Se realizó una inversión estratégica en la infraestructura digital para agilizar la atención al contribuyente:

- **Actualización de Plataforma:** Mantenimiento y mejora de los sistemas financieros para asegurar la automatización de tareas.

- **Servicios Digitales:** Implementación y optimización de la emisión de **Recibos Electrónicos (7-B)** y portales de pago, reduciendo tiempos de espera y eliminando errores manuales en el registro de ingresos.

C. Gestión de Riesgos y Control Interno

Para garantizar la sostenibilidad financiera, la unidad reforzó sus mecanismos de vigilancia:

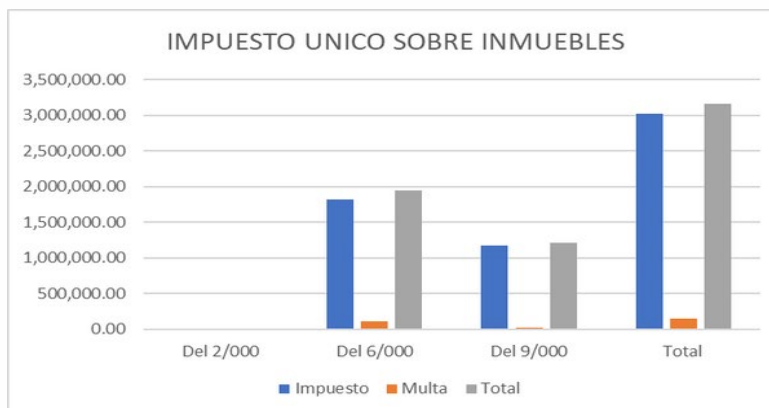
- **Auditorías y Controles:** Aplicación de auditorías internas y controles presupuestarios rigurosos para mitigar riesgos financieros.
- **Capacitación Técnica:** El personal recibió formación constante en herramientas estatales como **Guatecompras**, Tesorería y Contabilidad Gubernamental, asegurando un equipo profesional y actualizado.

Actividades diarias y proyección comunitaria

La DAFIM mantiene una operatividad constante basada en la eficiencia y el servicio al vecino:

- **Coordinación Institucional:** Supervisión y control constante de las comisiones de cobros y el flujo de caja diario.
- **Atención al Vecino:** Se capacitó al personal en atención al contribuyente, priorizando el respeto y la celeridad en la resolución de dudas.
- **Presencia en el Territorio:** Participación en las reuniones del **COMUDE** y coordinación con **COCODES**, asegurando que la planificación financiera responda a las prioridades detectadas en las comunidades.

Recaudación de Impuesto Único sobre Inmuebles



Ingresos propios municipales

Los ingresos propios municipales son aquellos recursos que la municipalidad obtiene directamente por la prestación de servicios, tasas, arbitrios y derechos, establecidos en la normativa vigente. Estos ingresos son fundamentales para garantizar el funcionamiento y desarrollo de los proyectos municipales, contribuyendo a la mejora de los servicios públicos y la infraestructura local.

Reporte de Ingresos por concepto de ingresos propios municipales el periodo 01 de enero al 30 de noviembre 2025



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



UNIDAD DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLE

IUSI

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad de Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-



Visión

Consolidarse como la unidad técnica modelo en la gestión del IUSI, garantizando la sostenibilidad financiera necesaria para el desarrollo integral y la mejora continua de la calidad de vida en el municipio de Flores.

Misión

Administrar con eficiencia y transparencia el impuesto sobre inmuebles, mediante la actualización del registro matricular y el fortalecimiento del catastro, para asegurar los recursos que impulsan la inversión pública y el ordenamiento territorial.

Introducción

El Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) constituye una de las herramientas de gestión financiera más importantes para la autonomía y el progreso de nuestro municipio. Basado en el Decreto 15-98 del Congreso de la República, este arbitrio grava la propiedad de bienes inmuebles en las áreas urbanas, suburbanas y rurales de Flores, aplicando tasas estratégicas de 2, 6 y 9 por millar.

La Unidad de IUSI tiene la función esencial de administrar y fiscalizar este cumplimiento tributario, asegurando que los recursos generados se traduzcan directamente en el financiamiento de servicios municipales y proyectos de infraestructura. Con la modernización del sistema, lo que antes era una recaudación centralizada se ha transformado en una gestión local eficiente que permite que la inversión permanezca en nuestro municipio.

Actualmente, brindamos a las contribuyentes facilidades de pago trimestral o anual, garantizando un registro transparente y un control estricto que asegura que cada aporte de los vecinos se convierta en bienestar y desarrollo para el municipio de Flores.

Ejes de Gestión de la Unidad de IUSI

Para cumplir con su compromiso de transparencia y eficiencia, la unidad enfoca su labor en tres áreas fundamentales:

- **Administración y Cumplimiento Normativo:** Supervisamos rigurosamente cada proceso administrativo bajo el marco jurídico del Decreto 15-98. Esto garantiza que la gestión del impuesto se realice con total transparencia y apego a la ley, brindando seguridad jurídica a la municipalidad y a los contribuyentes.
- **Gestión de Recaudación Integral:** Coordinamos de manera efectiva la captación de recursos provenientes de bienes inmuebles en las áreas urbanas y rurales. Este esfuerzo asegura los fondos necesarios para que la administración municipal pueda reinvertir en servicios básicos y obras de infraestructura en todo el municipio.

- **Modernización y Resguardo Registral:** Mantenemos una base de datos de contribuyentes y propietarios constantemente actualizada. A través de la correcta inscripción y depuración de la matrícula fiscal, aseguramos que la información patrimonial del municipio sea precisa, confiable y de fácil acceso para los trámites ciudadanos.

Actividades que realiza la Unidad de IUSI

- Atención a Contribuyentes y Usuarios.
- Emisión de Ordenes de Pago.
- Llenado de Formularios.
- Emisión de Estados de Cuenta.
- Recepción de Avisos Notariales.
- Operación de Avisos Notariales.
- Análisis e investigación de la Cartera Morosa.
- Emisión de Resolución de Liquidación de Pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI (requerimiento de pago de IUSI).
- Certificación de Requerimiento de Pago.
- Emisión de Notas de Crédito.
- Emisión de Notas de Débito.
- Digitalización de Expedientes que obran en el archivo físico.
- Elaboración de paquetes de trabajo (notificaciones).
- Envío de Notificaciones vía correo electrónico.
- Envío de Estados de Cuenta vía WhatsApp.
- Capacitación dirigida al Recurso Humano.

Actividades de Campo

- Notificación de Apertura de Matriculas Fiscales.
- Notificación de Requerimientos de Pago.
- Notificación de Actualización del Valor Fiscal.

- Notificación de Liquidaciones Profesionales.
- Socialización de Exoneración de Multas.
- Concientización dirigida a usuarios y contribuyentes que motiva a cumplir con el pago del Impuesto.
- Todo tipo de notificaciones dirigidas a la recaudación del Impuesto IUSI.

Atención brindada a contribuyentes

Se han atendido a **4,500** contribuyentes dándoles información de cuentas corrientes, apertura de matrículas, traspasos, llenado de formularios y emisión de órdenes de pago.

Recepción de avisos notariales

Se recibieron **160** avisos notariales consistentes en escrituras nuevas, para asignación de número registral al catastro de contribuyentes ya inscritos y avisos para actualización de traspasos que ya fueron notificados de los cuales ya se operaron 123 en el sistema Servicios GL.

Avisos Notariales Recibidos	Avisos Notariales Operados
160	123

Formularios realizados

Se llenaron **500** formularios que se detallan de la siguiente, manera;

Total Formularios operados	Apertura de nuevas Matriculas	Traspasos	Actualización
500	258	237	5

Notificación a contribuyentes morosos con residencia fuera del departamento de Petén

Como fortalecimiento a las notificaciones de trabajo de campo se están realizando llamadas vía teléfono a contribuyentes que tienen inmuebles inscritos dentro de esta jurisdicción pero que su residencia es fuera del departamento, obteniendo un resultado positivo.

Notificación vía correo electrónico y WhatsApp

Con el objetivo de brindar un buen servicio como unidad se le envían Estados de Cuenta a contribuyentes que los solicitan para realizar el pago.

Notificación a Contribuyentes morosos

Como una de sus actividades primordiales que realiza esta Unidad es la notificación a contribuyentes morosos de los diferentes barrios, colonias y aldeas que corresponden al Municipio de Flores.

Notificaciones a Contribuyentes Morosos	
Barrios, Colonias y Aldeas	Notificaciones
Tercera Lotificación	883
Casasola	200
Valle Verde	128
Valle del Sol	275
Boulevard	220
Nueva Santa Elena	200
Villa Concepción	485
Democracia	441
Segunda Lotificación	897
Isla de Flores	357
Antigua Población	1500
Ciudad Satélite	200
Paxcamán	1400
Ixlú	620
Remate	950
Caoba	300
El Porvenir	49
El Naranjo	200
Las Viñas	21
El Zapote	57
San Miguel	900
El Arrozal	33
La Máquina	10
Zocotzal	7
El Esfuerzo	85
Primavera	176
Maya	147
Bosque	325
Modelo	800
Macanche	77
TOTAL	11,943

Notificaciones de apertura de matrícula

Con el objetivo de fortalecer los ingresos por concepto de pago del IUSI se realizaron 40 notificaciones a usuarios que no tienen inscritos sus inmuebles con esta Municipalidad.

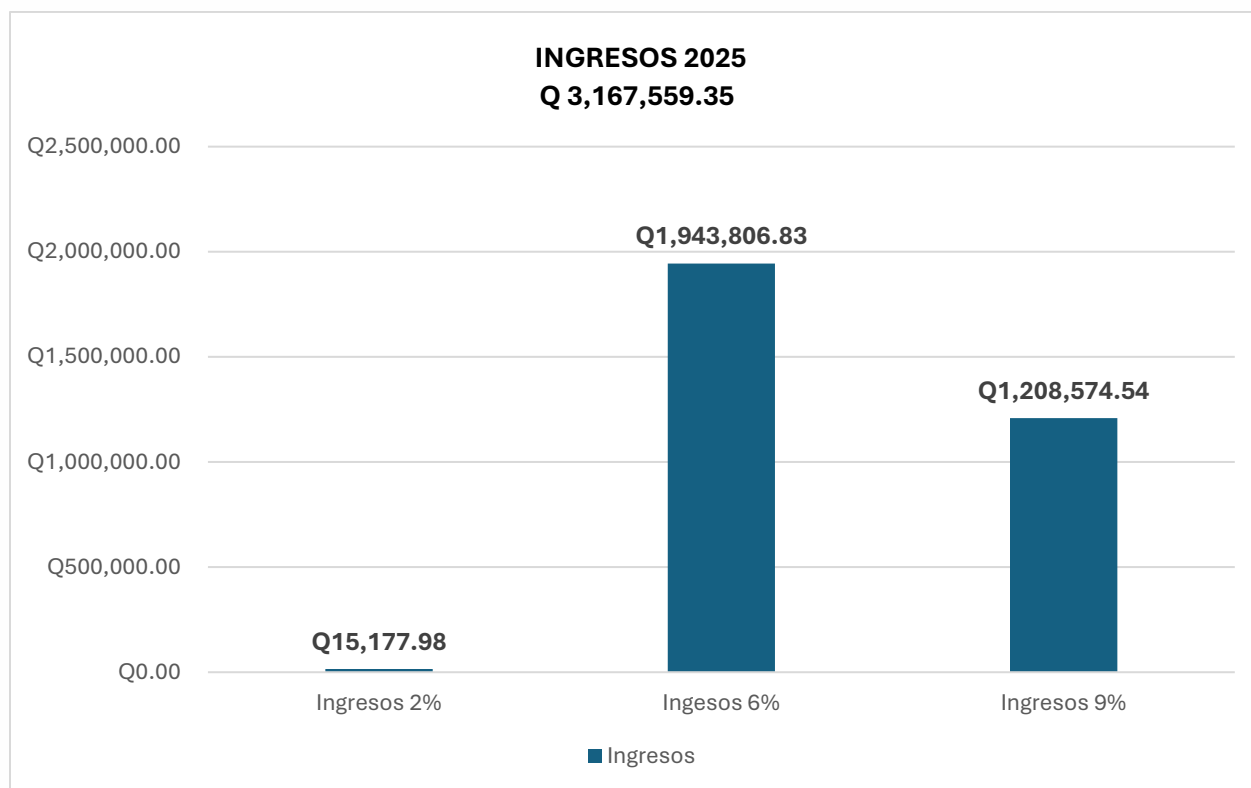
Notificación avisos de traspaso

Se realizaron 60 notificaciones para actualización de traspaso en el sistema.

Ingresos Recaudados

La recaudación por concepto de pago del Impuesto Único Sobre Inmueble asciende a la cantidad de **Q 3,165,368.16**.

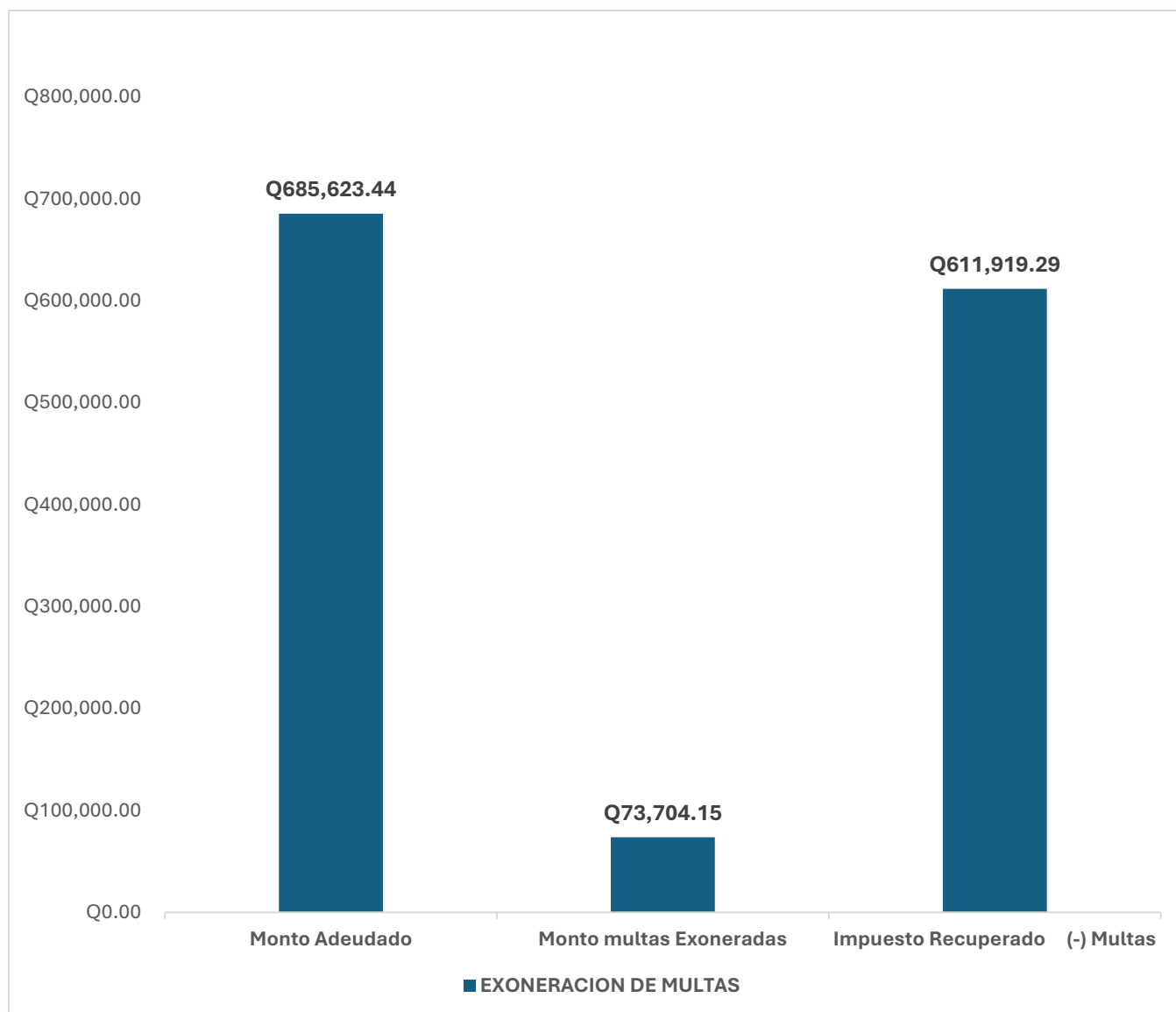
Tasa	Impuesto	Multa	Total
Del 2/000	Q 13,668.64	Q 1,509.34	Q 15,177.98
Del 6/000	Q 1,828,049.46	Q 115,757.37	Q 1,943,806.83
Del 9/000	Q 1,179,002.19	Q 29,572.35	Q 1,208,574.54
Total	Q 3,020,720.29	Q 146,839.06	Q 3,167,559.35



Resultado Exoneración de Multas

Con el objeto de brindarle un apoyo a los contribuyentes que cayeron en morosidad, la Municipalidad de Flores concedió el beneficio de exoneración de multas en las fechas comprendidas del 13 de junio al 13 de agosto.

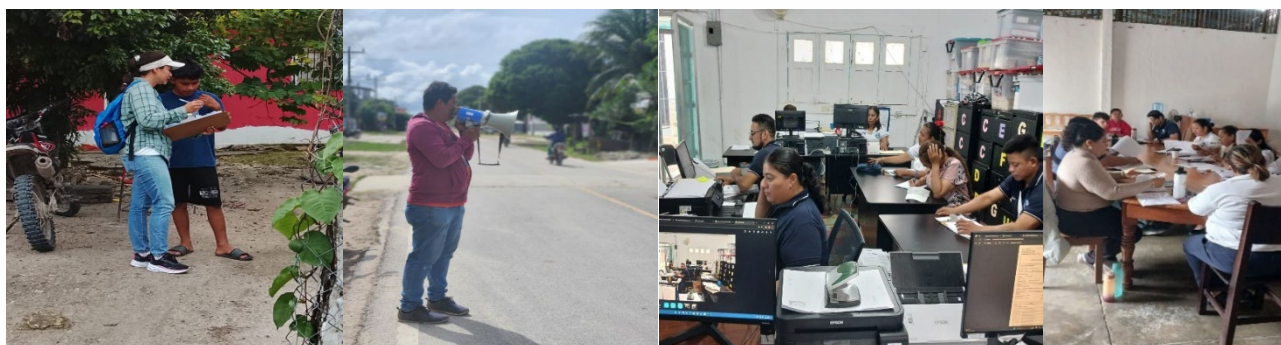
No. de Notas de Crédito Emitidas	Monto de Impuesto Adeudado	Monto Multas Exoneradas	Impuesto Recuperado (-) Multas
1,072	Q 685,623.44	Q 73,704.15	Q 611,919.29
TOTAL 1,072	Q 685,623.44	Q 73,704.15	Q 611,919.29



Con el firme compromiso de mantener una administración cercana y transparente, la Unidad de IUSI impulsó un programa integral de concientización ciudadana en las áreas urbana, suburbana y rural de nuestro municipio. Este esfuerzo se centró en la comunicación directa a través de notificaciones de requerimiento de pago, apertura de matrículas y actualización del valor fiscal, brindando certeza a los contribuyentes sobre su situación patrimonial.



Asimismo, se promovió activamente el beneficio de la exoneración de multas mediante visitas domiciliarias y perifoneo, facilitando a las familias la regularización de sus compromisos tributarios.



Todo este proceso ha sido respaldado por una constante capacitación de nuestro recurso humano para elevar la calidad en el servicio y la atención al público.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



CATASTRO

Gobierno Municipal Flores, Petén



Catastro Municipal



La Dirección Municipal de Catastro es el ente encargado de registrar, administrar y actualizar la información de los bienes inmuebles en el municipio. Su gestión durante el año 2025 se ha centrado en proporcionar certeza jurídica a los propietarios y poseedores, facilitando procesos de ordenamiento que impulsan el desarrollo urbano y rural sostenible de Flores.

Estadística de actividades (Enero – Noviembre 2025)

La operatividad de la oficina se refleja en el alto volumen de servicios técnicos y administrativos procesados para la ciudadanía:

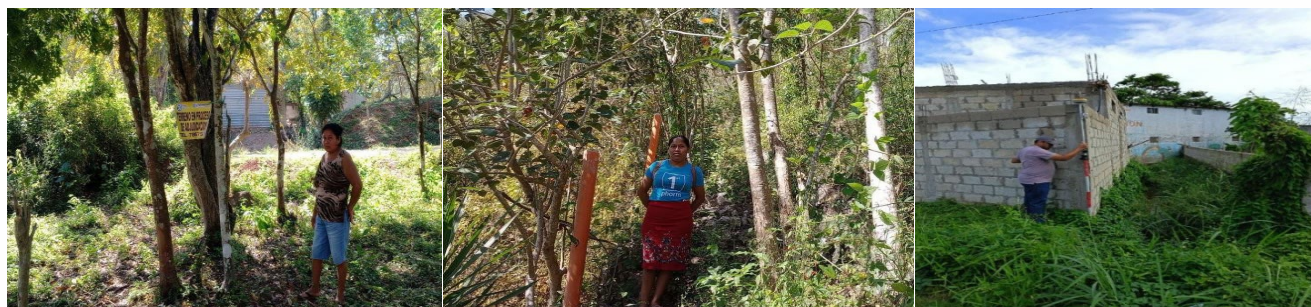
Descripción de la Actividad / Trámite	Total Ejecutado
Archivos escaneados y digitalizados	1,053
Notificaciones emitidas	360
Traspasos y pagos de tierra gestionados	237
Nomenclaturas asignadas	192
Avales para desmembración autorizados	156
Memorándums al Concejo Municipal	138
Avales para servicios de cementerio	113

Descripción de la Actividad / Trámite	Total Ejecutado
Informes técnicos de cementerios realizados	95
Órdenes de pago emitidas	92
Casos de paso de vía resueltos	59
Constancias DMP procesadas	37
Contratos de arrendamiento formalizados	31

Ejes principales de acción técnica

A. Certeza Jurídica e Inspecciones de Campo

Se realizaron múltiples inspecciones en áreas urbanas, barrios y colonias para validar la ocupación, límites y colindancias de los predios. Estas diligencias aseguran que el otorgamiento de terrenos cumpla con la legislación municipal y los criterios técnicos de ordenamiento territorial.



B. Gestión y Control de Cementerios

Se llevó a cabo un control estricto de los predios en el **Cementerio de San Miguel**, verificando la delimitación de áreas, el cumplimiento de normas sanitarias y la gestión ordenada de los espacios destinados a sepulturas y servicios funerarios.



C. Coordinación Interinstitucional y Apoyo Social

La unidad trabajó de forma conjunta con otras dependencias y entes externos para resolver casos complejos:

- **Fondo de Tierras:** Apoyo institucional a la **Comunidad La Colorada** mediante el levantamiento catastral y la medición de lotes para su regularización.
- **Juzgado Municipal:** Realización de replanteos de lotes en el Barrio Villa Concepción con el acompañamiento de los COCODES.
- **UMOT:** Participación en la creación del Reglamento de Telecomunicaciones y replanteo de predios solicitados por dicha unidad.
- **Mesas de Trabajo Comunitario:** Reuniones con vecinos, Concejo y COCODES de la **Aldea Paxcamán** para tratar temas de adjudicación y arrendamiento de terrenos.



Modernización y resguardo documental

Como parte del proceso de modernización administrativa, la Dirección de Catastro logró la **digitalización de 1,053 archivos**. Esta acción no solo asegura el resguardo histórico de la información de los predios del municipio, sino que agiliza significativamente el tiempo de respuesta a las solicitudes de los vecinos.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



UNIDAD MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UMOT

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial -UMOT-



La Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial fue creada a través del Acta Numero 072-2016, de Concejo Municipal de fecha 02 de septiembre del dos mil dieciséis, en su punto Segundo. Sin estipular directamente bajo que estructura administrativa se ubica.

Actualmente se ubica dentro de la estructura administrativa de la Municipalidad como una Unidad de la Dirección Municipal de Planificación en donde también se ubica físicamente. Teniendo como función principal el desarrollo del PDM-OT y a su vez le fueron asignadas velar por el cumplimiento del Reglamento de Construcción y el Reglamento de colocación de anuncios del Municipio de Flores delegados por la DMP.

Misión

Integrar esfuerzos de todos los sectores para procurar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación eficiente de los servicios, obras y acciones que demanden sus habitantes; ordenando el territorio y promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico sostenible.

Visión

Ser el modelo a nivel nacional, encargado del ordenamiento territorial del municipio, con la autoridad de elaborar los programas, normas y reglamentos, que garanticen un desarrollo sostenible del municipio.

Objetivo General

Establecer el conjunto de normas y procedimientos para gestionar y establecer el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, que permita tener crecimiento físico ordenado, aumentos positivos de la situación socioeconómico del municipio de Flores, Petén, logrando condiciones que permitan un desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida de la población.

Objetivos específicos

- Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
- Estudio del territorio en el municipio para establecer los procedimientos y contribuir en el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
- Establecer el patrón de Ordenamiento Territorial, en crecimiento poblacional y uso del suelo del municipio en condiciones que permitan el desarrollo socioeconómico sostenible.
- Velar por el cumplimiento del reglamento de Construcción, para la buena regulación y uso del suelo.
- Establecer los procedimientos a seguir por los ciudadanos en general.



Actividades relevantes del periodo 2025

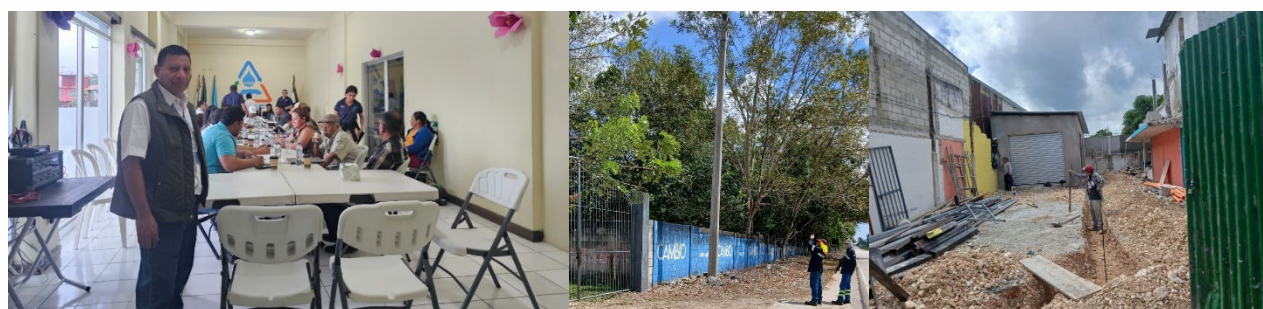
A. Gestión Estratégica del Territorio y Resiliencia

- **Proyecto La Nueva Colorada:** Se brindó acompañamiento técnico y apoyo logístico a la Asociación Agrícola La Nueva Colorada y al Fondo de Tierras, trabajando de forma conjunta con CONRED en la evaluación de vulnerabilidades del sitio para garantizar un asentamiento seguro.
- **Seguridad en la Navegación:** En una acción interinstitucional con el Aeropuerto Internacional Mundo Maya y otras dependencias, se participó en la renovación y mantenimiento de boyas en el lago Petén Itzá para fortalecer la seguridad náutica.



B. Fiscalización de Infraestructura y Servicios

- **Telecomunicaciones:** Se realizó el conteo de infraestructura y la supervisión de la instalación de nuevas redes y puntos de servicio para las empresas de telefonía Claro y Tigo en el área municipal.
- **Servicios Básicos:** Apoyo técnico constante a la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y a EMAPET en los procesos de instalación y supervisión de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.



C. Apoyo Comunitario y Eventos Institucionales

- **Fortalecimiento Social:** Presencia activa en las reuniones del COMUDE y apoyo directo a la unidad de COCODES en diversos barrios y aldeas, facilitando la resolución de dudas técnicas territoriales.
- **Gestión de Espacios Públicos:** Coordinación de campo para la delimitación de espacios destinados a las actividades culturales de las Fiestas Patrias (15 de septiembre), frente a las instalaciones del Castillo de Arismendi en la Isla de Flores.
- **Control de Construcciones:** Ejecución periódica de inspecciones técnicas de campo para verificar el cumplimiento del Reglamento de Construcción en obras privadas y públicas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



POLICÍA MUNICIPAL

Gobierno Municipal Flores, Petén



Policía Municipal -PM-



Misión

Mantener el orden y vigilancia dentro de las Instituciones Municipales, brindar seguridad a las autoridades Municipales y apoyar a otras entidades del Gobierno, en la ejecución de sus funciones en beneficio de la población.

Visión

Ser la Policía Municipal que cuente con personal profesional, capacitado, honestos y responsables en el manejo de seguridad ciudadana y que la población se sienta segura en nuestro Municipio.

Plan Operativo Anual – Policía Municipal

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre:	Tercer Cuatrimestre:
Fin de campaña de Navidad.	Control y vigilancia en el Centro Cultural Edificio Municipal Mercado Nuevo y Terminal de buses, Mercado Central.	Control y vigilancia en el Centro Cultural Edificio Municipal Mercado Nuevo y Terminal de buses, Mercado Central.
Vigilancia y control en las Instalaciones donde se Realiza la Feria Departamental del Municipio de Flores, Petén.	Control de camiones y furgonetas en el Mercado Nuevo.	Campaña de control de camiones y furgonetas en el Mercado Nuevo.
Control y vigilancia en el Centro Cultural Edificio Municipal Mercado Nuevo y Terminal de buses, Mercado Central.	Vigilancia de (taxis y autobuses) en los Mercados y Terminales del Municipio, que ingresen a las Terminales.	Inspección transporte urbano (taxis y autobuses) en los Mercados y Terminales del Municipio, que ingresen a las Terminales.
Campaña de control de camiones y furgonetas en el Mercado Nuevo.	Chequeo de Stickers Mercado Central. Mercado Nuevo.	Chequeo de Stickers Mercado Central. Mercado Nuevo.
Inspección transporte urbano (taxis y autobuses) en los Mercados y Terminales del Municipio, que ingresen a las Terminales.	Control de Vehículos en las Principales Entradas del Mercado Nuevo (entrada a la terminal y garita No. 01- y 02 Mercado Nuevo.	Control de Vehículos en las Principales entradas del Mercado Nuevo (entrada a la terminal y garita No. 01- y 02 Mercado Nuevo.
Control de Vehículos en las Principales Entradas del Mercado Nuevo (entrada a la terminal y garita No. 01- y 02 Mercado Nuevo.	Patrullaje y vigilancia en el Área de Comedores del Mercado Nuevo.	Patrullaje y vigilancia en el Área de Comedores del Mercado Nuevo.
Patrullaje y vigilancia en el Área de Comedores del Mercado Nuevo.	Patrullaje y vigilancia en la Calle 5ta Avenida y Calle Costa del Sol.	Patrullaje y vigilancia en la Calle 5ta Avenida y Calle Costa del Sol.
Patrullaje y vigilancia en la Calle 5ta Avenida y Calle Costa del Sol. Patrullaje y vigilancia en la Calzada Rodríguez Maral Santa Elena Petén		

A través de un plan estratégico de vigilancia y control, la Policía Municipal ha intensificado su presencia en sectores clave como la Isla de Flores y las zonas comerciales de Santa Elena. Gracias al monitoreo constante y a la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional Civil, se han ejecutado intervenciones efectivas y detenciones en puntos de alta afluencia, como la Terminal de Buses y los mercados Central y Nuevo.



Complementariamente, mediante patrullajes preventivos, se trabaja diariamente en la recuperación de espacios públicos y el mantenimiento del orden, atendiendo situaciones de alteración a la paz social para garantizar un entorno seguro y ordenado para las familias y visitantes, tal como se ilustra a continuación.



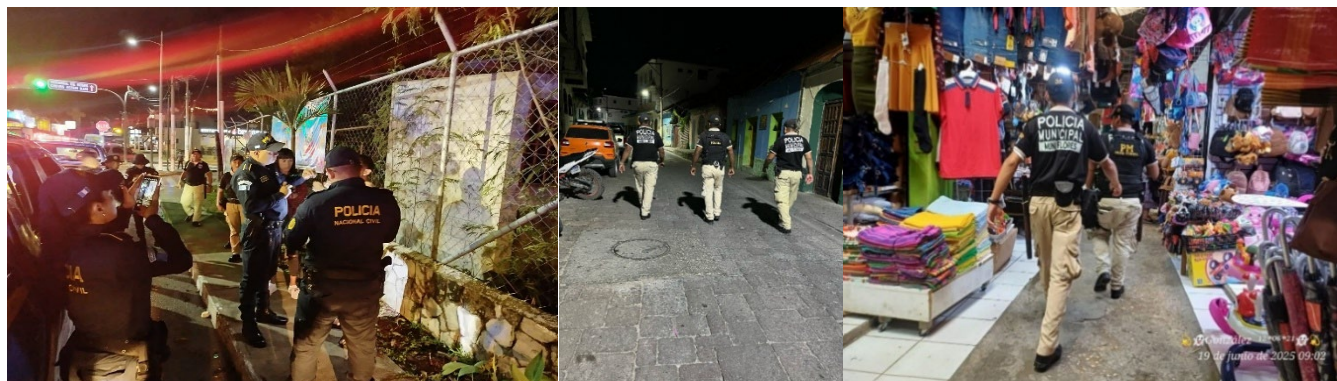
Bajo un enfoque de servicio integral y proximidad ciudadana, la Policía Municipal desempeñó un papel fundamental en la asistencia humanitaria, atendiendo emergencias por accidentes o enfermedad y brindando apoyo preventivo en zonas de alta carga vehicular.



Esta labor de acompañamiento se extendió al fortalecimiento institucional, respaldando los operativos de ordenamiento y supervisión en los mercados Central y Nuevo, junto al personal administrativo y otras dependencias municipales.



Asimismo, con el fin de garantizar un entorno seguro frente a la gran afluencia de visitantes, se intensificaron los patrullajes nocturnos en la Isla de Flores y Santa Elena, especialmente durante los fines de semana, velando siempre por la tranquilidad de nuestras familias y turistas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

Gobierno Municipal Flores, Petén



Policía Municipal de Tránsito -PMT-



Misión

Facilitar la movilidad y la seguridad vial para la población, respetando su derecho a la libre locomoción.

Visión

Ser una institución profesional en el manejo de tránsito en el municipio de Flores, Petén.

Principios

- Honestidad
- Conciencia
- Respeto
- Responsabilidad.

Valores

- Abnegación
- Honor
- Disciplina

Plan Operativo Anual – Policía Municipal de Tránsito

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre:	Tercer Cuatrimestre:
Resguardo y control sobre 6ta avenida 1ra calle zona 1 ingreso a Isla de Flores por las actividades de la Feria Departamental del Municipio de Flores, Petén. Apoyo a colegios y escuelas del área central en regular el tráfico vehicular y dar prioridad a los estudiantes. Instalación de Operativos por diferentes actividades en conmemoración al día del cariño y día de la mujer Puntos de resguardo y regularización en la semana alta "SEMANA SANTA", como es en aldea el Remate, aldea Macanche, aldea San Miguel, Playa del pueblo y plaza Concordia Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Apoyo en mantenimiento a señales verticales de tránsito. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan.	Operativos en conmemoración al día de la madre y día del padre Impartir charlas de educación y seguridad vial a estudiantes de escuelas públicas, colegios privados, al personal municipalista e instituciones y empresas públicas y privadas Operativos de concientización sobre el pago del impuesto de la tarjeta de circulación. Participación en actividades del día alusivo del Ejército. Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan. Apoyos en pintar señales horizontales de tránsito.	Control y resguardo en desfile en conmemoración al día de la biblia a diferentes colegios privados. Acompañamiento para las antorchas del día de la Independencia Patria. Regular y resguardar diferentes áreas en apoyo a desfiles del día de la Independencia Patria a escuelas públicas y colegios privados del área rural y urbana. Realización del simulacro en conmemoración a las víctimas de hechos de tránsito. Apoyo a cierres y desvíos de calles a diferentes actividades que se realizan. Control y patrullajes en santa Elena de la cruz (zona 01 y 02), Isla de Flores, Edificio Municipal, Mercado Nuevo, Terminal de buses y Mercado Central. Cierres de calles sobre 6ta avenida y calzada rodríguez macal en apoyo a fiestas de Navidad y año nuevo.

Para asegurar una movilidad ordenada y segura, la Policía Municipal de Tránsito mantuvo una presencia activa en la Isla de Flores, Santa Elena y el área rural. Esta labor diaria incluyó el ordenamiento vial en eventos sociales, religiosos y educativos, así como el resguardo preventivo de los estudiantes en sus centros de estudio durante todo el ciclo escolar.

Además, el equipo de la PMT brindó un apoyo logístico esencial en las jornadas de trabajo de las unidades de Servicios Públicos y Sistemas, consolidando un esfuerzo integral que se refleja en las siguientes imágenes.





Con un alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, la Policía Municipal de Tránsito atendió de manera oportuna diversos incidentes y emergencias viales, coordinando esfuerzos con la Sala de Monitoreo, la PNC y Bomberos Voluntarios para garantizar asistencia médica inmediata a quienes lo necesitaron.

Más allá de la regulación del tráfico, el equipo reafirmó su compromiso social brindando apoyo a adultos mayores y auxilio mecánico a conductores con vehículos averiados, acciones que reflejan la cercanía y el espíritu de servicio de nuestra institución hacia la comunidad, como se detalla en el registro fotográfico.

Con el firme objetivo de fomentar una cultura de respeto y prevención en la vía pública, la sección de Educación Vial impulsó un programa integral de capacitación que alcanzó a diversos sectores de nuestra sociedad. Este esfuerzo incluyó charlas formativas dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos —desde preprimaria hasta la universidad— y a colaboradores de empresas públicas y privadas.



Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de nuestra institución mediante la formación técnica de nuevos aspirantes a agentes de la PMT, consolidando así un equipo más capacitado para el servicio de los vecinos, tal como se documenta en el siguiente registro visual.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



MONITOREO

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad Centro de Monitoreo de Cámaras



El Centro Control de Monitoreo de Cámaras de la Municipalidad de Flores, Petén, tiene la misión de garantizar la seguridad, el orden y la pronta respuesta a emergencias a través de la vigilancia tecnológica 24 horas al día, los 365 días del año, cubriendo puntos estratégicos clave en apoyo constante a la población local y al sector turístico. Este centro opera como un eje crucial de coordinación interinstitucional, manteniendo comunicación fluida con entidades como la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PMF), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Bomberos Voluntarios, Seguridad Institucional de Gobernación, CONRED y CONAP, para optimizar la gestión de operativos y emergencias.

Además, proporciona un apoyo fundamental al Ministerio Público y al Distrito de Investigación de la PNC (DEIC), suministrando material videográfico clave para la resolución de investigaciones delictivas y el esclarecimiento de hechos de tránsito.

Misión

Ser el eje tecnológico y operativo del municipio de Flores, garantizando la vigilancia ininterrumpida (24/7/365) en puntos estratégicos y facilitando la coordinación eficaz e inmediata

con todas las instituciones de seguridad y emergencia, para prevenir el delito, disuadir amenazas y proteger a los ciudadanos y visitantes, contribuyendo activamente a la justicia con evidencia objetiva.

Visión

Consolidarnos como el Centro de Monitoreo Líder en el Petén, reconocido a nivel nacional por su excelencia tecnológica, su profesionalismo operativo y su capacidad de respuesta inmediata, logrando que Flores sea percibido como un destino turístico y residencial modelo en seguridad, orden y calidad de vida gracias a la inteligencia de video vigilancia.

Coordinación interinstitucional y apoyo a la justicia

La unidad opera como un centro de mando y comunicación que mantiene un enlace fluido con diversas entidades para optimizar operativos y emergencias:

- **Fuerzas de Seguridad:** Coordinación directa con la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM) y Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- **Cuerpos de Socorro:** Enlace permanente con Bomberos Voluntarios y CONRED para la atención de accidentes viales y desastres.
- **Auxilio a la Justicia:** Provisión fundamental de material videográfico al Ministerio Público y al Departamento de Investigación de la PNC (DEIC) para el esclarecimiento de hechos delictivos y de tránsito.
- **Seguridad Departamental:** Participación en las reuniones del grupo de Seguridad Institucional de la Gobernación de Petén para planificar estrategias de seguridad regional.

Gestión de incidencias y resultados operativos

Durante el periodo 2025, el centro registró y resguardó evidencia crítica de diversos sucesos detectados a través del sistema de videovigilancia:

- **Accidentes de Tránsito:** Detección en tiempo real y despacho inmediato de unidades de emergencia para la asistencia de involucrados.
- **Seguridad Ciudadana:** Monitoreo y registro de agresiones físicas, hurtos y alteraciones al orden público, facilitando la intervención de la fuerza pública.

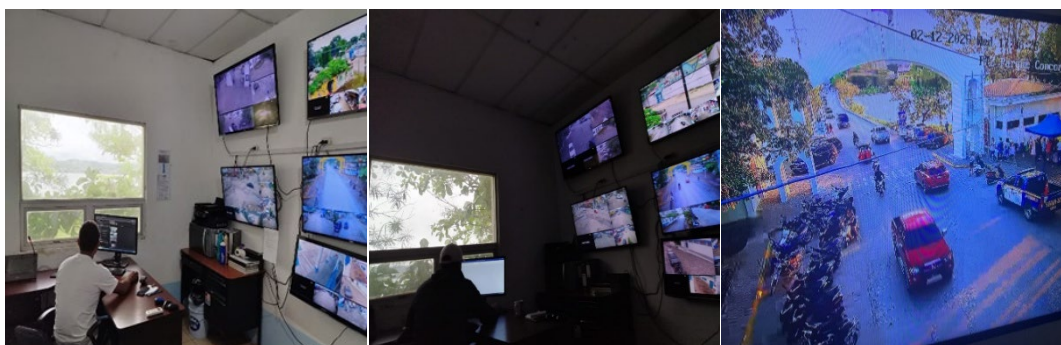
- **Control de Masas:** Vigilancia preventiva durante manifestaciones y eventos de alta afluencia para garantizar la seguridad de los participantes y el respeto a la propiedad.

Mantenimiento y fortalecimiento técnico

Para asegurar la continuidad del servicio las 24 horas del año, se ejecutaron las siguientes acciones de soporte:

- **Infraestructura de Vigilancia:** Programas de mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras ubicadas en puntos estratégicos del municipio.
- **Entorno Operativo:** Mantenimiento del mobiliario y sistemas de aire acondicionado del centro de control para garantizar el funcionamiento óptimo de los servidores y el equipo de monitoreo.

Vigilancia ininterrumpida las 24 horas los 365 días del año.



Coordinación interinstitucional para respuesta inmediata.



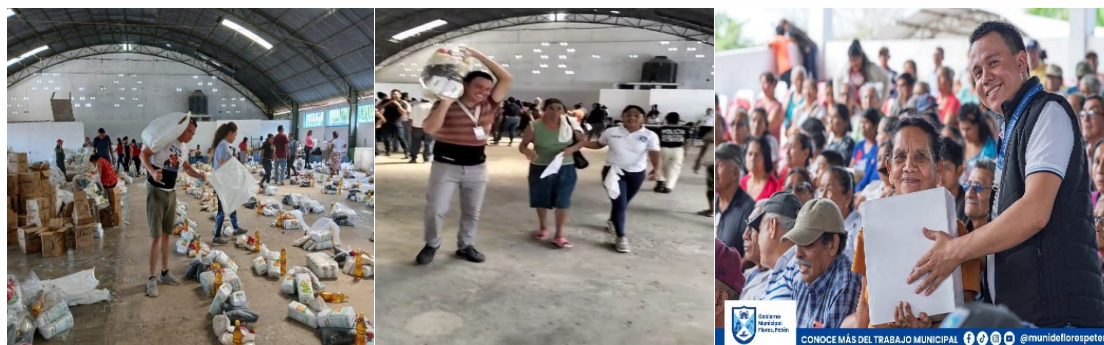
Control de masas y alerta de accidentes en tiempo real.



Mesa técnica de seguridad municipal y mantenimiento de equipo.



Otras actividades de apoyo municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Gobierno Municipal Flores, Petén



Juzgado de Asuntos Municipales

El Juzgado de Asuntos Municipales es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenanzas municipales. Su labor garantiza la certeza jurídica en el municipio, atendiendo denuncias ciudadanas y requerimientos de las unidades administrativas para resolver conflictos que afectan el bienestar común.

Ejes estratégicos de gestión

A. Ordenamiento Territorial y Protección del Patrimonio

Uno de los logros más importantes de este año fue la estricta vigilancia del **Reglamento de Construcción** y la protección de la **Isla de Flores**:

- **Control de Infraestructura:** Se notificó a 61 propietarios para que adecuaran sus inmuebles al Reglamento de Protección Integral del Conjunto Histórico.
- **Recuperación de Espacios Públicos:** Se ejecutaron acciones para la liberación de vías, retiro de rótulos no permitidos y reubicación de equipos de aire acondicionado visibles, preservando la estética y orden de la Isla de Flores.
- **Suspensión de Obras:** Se aplicaron sanciones y suspensiones a construcciones que no contaban con licencia municipal o irrespetaban las normativas técnicas.

B. Resolución de Conflictos y Atención Ciudadana

El Juzgado ha facilitado el acceso a la justicia administrativa a través de diversos canales:

- **Diversificación de Denuncias:** Se dio trámite a denuncias recibidas por vía presencial (74), WhatsApp (20), memoriales (4) y gestiones de COCODES (5).
- **Mediación y Asesoría:** El Juez Municipal brindó asesoría técnica y legal constante a vecinos y unidades municipales para resolver quejas relacionadas con vertido de desechos, invasiones de terreno y servidumbres de paso.

C. Saneamiento Ambiental y Convivencia social

- **Control de Contaminación Auditiva:** Se atendieron denuncias por sonido estridente en negocios, aplicando las sanciones correspondientes para asegurar la tranquilidad de los vecinos y visitantes.

- **Higiene Pública:** Se resolvieron casos críticos relacionados con el vertido de aguas negras y basureros clandestinos en viviendas privadas.

Estadística de gestión (Enero – Noviembre 2025)

La eficiencia del Juzgado se refleja en la capacidad de respuesta ante el incremento de la demanda ciudadana.

Indicador de Gestión	Total Anual
Denuncias Atendidas	213
Expedientes Finalizados	143
Resoluciones Finales Emitidas	99
Inspecciones de Campo Realizadas	52
Oficios Elaborados	139

Nota: Los meses de septiembre (35) y octubre (31) registraron la mayor afluencia de denuncias atendidas.

Coordinación interinstitucional

El Juzgado actúa como un puente entre la Municipalidad y el sistema de justicia nacional, brindando respuestas técnicas a:

- **Ministerio Público:** Traslado de 3 expedientes por desacato y respuestas a la Fiscalía de Distrito y de Delitos contra el Ambiente.
- **Derechos Humanos (PDH) y MARN:** Emisión de informes técnicos sobre casos de impacto ambiental y social.
- **Apoyo Operativo:** Coordinación constante con la Policía Municipal para seguridad en establecimientos y patrullajes preventivos.

Con el firme compromiso de garantizar la armonía vecinal y el cumplimiento de las normativas de salud pública, el Juzgado de Asuntos Municipales dio trámite a denuncias ciudadanas de alto impacto, relacionado con la disposición inadecuada de desechos sólidos y aguas servidas.

De manera complementaria, se fortaleció la labor de verificación técnica mediante la ejecución de cuatro inspecciones interinstitucionales coordinadas con la Oficina Municipal de Catastro. Estas acciones conjuntas permiten una evaluación precisa de los casos ventilados en esta judicatura, asegurando soluciones legales y técnicas en beneficio de la comunidad.



En el ejercicio de sus funciones de mediación y cumplimiento legal, el Juzgado de Asuntos Municipales brindó asesoría técnica ante denuncias interpuestas por el incumplimiento de las especificaciones establecidas en licencias de construcción, velando por un desarrollo urbano ordenado y apegado a la normativa vigente. Adicionalmente, se brindó atención prioritaria a las solicitudes de auxilio por afectaciones causadas por lluvias e infraestructura de drenajes obstruida, gestionando el apoyo municipal necesario para proteger la integridad de las viviendas y el bienestar de las familias.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



JUZGADO DE TRANSITO

Gobierno Municipal Flores, Petén



Juzgado Municipal de Tránsito



La creación del Juzgado Municipal de Asuntos de Tránsito surge de la necesidad de separar el Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito por la carga laboral en dicha dependencia, por ello a través de la base legal, artículo 3 y 9 del decreto 12-2002 el honorable concejo municipal aprueba la creación del Juzgado Municipal de Asuntos de Tránsito conforme al Acta No. 015-2024.

El Juzgado Municipal de Asuntos de Tránsito de la Municipalidad de Flores, departamento de Petén es un órgano administrativo y/o jurisdiccional que se encarga de aplicar y hacer cumplir las normas de tránsito dentro del municipio de Flores.

Misión

Garantizar la correcta aplicación de la Ley de Tránsito y las ordenanzas municipales mediante la resolución ágil, justa y transparente de infracciones y conflictos viales, promoviendo la seguridad y el orden en la vía pública.

Visión

Ser una institución reconocida por su imparcialidad, eficiencia y modernidad en la gestión de la movilidad segura, responsable y sostenible para todos los usuarios del municipio.

Funciones del Juzgado Municipal de Asuntos de Tránsito

- Conocer y resolver infracciones de tránsito.
- Recibir impugnaciones o apelaciones de multas.
- Emitir resoluciones administrativas.
- Llevar el registro administrativo de infracciones.
- Coordinar con la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- Mediar en conflictos derivados de incidentes viales menores.
- Apoyar campañas de seguridad vial.
- Supervisión de la unidad de Monitoreo Municipal.

Objetivos Principales

- Velar por el cumplimiento de la Ley de Tránsito y sus reglamentos.
- Asegurar que las sanciones y multas se apliquen de forma legal y justa.
- Contribuir a la educación y cultura vial.
- Agilizar la resolución de conflictos de tránsito.

Ejes principales de gestión y logros 2025

A. Fortalecimiento Institucional y Profesionalización

El juzgado no solo actúa como ente sancionador, sino como un eje de formación técnica:

- **Capacitación Especializada:** El personal participó en talleres con instituciones como el Área de Salud, PDH, Departamento de Tránsito de la PNC e INGUAT, fortaleciendo sus capacidades legales y de servicio.

- **Nueva Promoción de PMT:** Organización y coordinación de la **Treceava Promoción de la Policía Municipal de Tránsito** y Policía Municipal Intermunicipal, en conjunto con el municipio de San Benito, fortaleciendo la fuerza operativa vial de la región.



B. Mesas de Diálogo y Resolución de Conflictos

Se implementó un modelo de gestión participativa para abordar problemáticas viales desde diversos sectores:

- **Mesas Institucionales:** Espacios de diálogo con asociaciones de transportistas, sector turismo (terrestre y lacustre), asociaciones de mercados (Nuevo y Central) e INGUAT.
- **Objetivo:** Identificar problemáticas específicas y manejar estrategias de solución al conflicto que respondan a las necesidades de cada sector económico del municipio.



C. Educación Vial y Prevención

El Juzgado ha sido un apoyo fundamental para la **Unidad de Educación Vial** de la PMT:

- **Fomento al Aprendizaje:** Gestión de premios y apoyo logístico para concursos de dibujo en escuelas del municipio, siguiendo los lineamientos del Departamento de Tránsito de la PNC.
- **Cultura de Legalidad:** Impartición de charlas sobre preceptos legales y la correcta aplicación de la Ley de Tránsito a diversos grupos sociales.



D. Fiscalización y Trabajo de Campo

La unidad mantiene una presencia constante en el territorio para validar denuncias y solicitudes:

- **Inspecciones Técnicas:** Realización de inspecciones oculares y técnicas en respuesta a requerimientos de vecinos, COCODES y juntas directivas, asegurando que las decisiones judiciales se basen en la realidad física del entorno vial.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



INSTANCIA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES

IMGIRD

Gobierno Municipal Flores, Petén



Instancia Municipal de Gestión Integral de Riesgo de Desastres -IMGIRD-



Marco Institucional

La IMGIRD fue creada en el año 2021 por la Corporación Municipal de Flores con el objetivo primordial de incorporar el enfoque de pensamiento basado en riesgo como un eje transversal en el quehacer institucional. La unidad enfoca sus acciones en la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, además de asesorar a la máxima autoridad municipal en la preparación y actualización de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED) para acciones de gestión reactiva.

Objetivos estratégicos ejecutados

Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2025, la gestión se centró en cinco ejes fundamentales:

- **Gestión Transversal:** Impulsar la reducción de riesgos en todas las dependencias municipales.
- **Asesoría Técnica:** Acompañamiento constante a la máxima autoridad en la toma de decisiones preventivas.

- **Participación Social:** Promoción de la cohesión social y legitimación de los procesos de gestión de riesgo en las comunidades.
- **Fortalecimiento del Territorio:** Estudio de factores generadores de riesgo para promover un desarrollo urbano y rural seguro.
- **Capacitación Institucional:** Fortalecimiento de conocimientos técnicos de los servidores públicos y miembros de la COMRED.

Logros operativos y acciones relevantes

A. Seguridad en Eventos Socio-Organizativos (NRD4)

Se revisaron y supervisaron protocolos de seguridad para eventos de gran afluencia, garantizando el respeto a áreas seguras y la gestión de espacios:

- Revisión técnica de protocolos para Fiestas Patrias, Feria Departamental y el encendido del Árbol Gallo.
- Ejecución de 6 visitas de verificación de campo para el cumplimiento de la norma NRD4 durante las celebraciones de independencia y la feria.



B. Gestión de Infraestructura y Resiliencia en el Lago Petén Itzá

Se coordinaron acciones críticas para mitigar riesgos en el entorno del malecón y sistemas eléctricos:

- **Inspección Subacuática:** 3 visitas de acompañamiento logístico para la evaluación técnica del malecón de la Isla de Flores en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes.
- **Seguridad Eléctrica:** Inspecciones técnicas y reuniones con ENERGUATE para la mitigación de riesgos por cableado de alta tensión en el lago, desde la Isla de Flores hacia la aldea San Miguel y sobre el puente relleno.
- **Señalización:** Gestión ante la DGAC y ENERGUATE para la colocación de balizas y señalización de altura en el cableado sobre el lago.



C. Planificación y Respuesta Municipal (COMRED)

- **Plan Municipal de Respuesta (PMR):** Elaboración y actualización del plan a través de la plataforma virtual de SECONRED durante el primer y segundo semestre de 2025.
- **Acreditación:** Proceso de acreditación de los miembros de la COMRED ante el COMUDE para formalizar la capacidad de respuesta municipal.
- **Gestión de Emergencias:** Elaboración de informes y solicitudes de ayuda humanitaria ante la CODRED debido a los efectos de la Tormenta Tropical Sara.



D. Desarrollo Comunitario y Reubicación

- **Proyecto La Nueva Colorada:** Participación en 3 reuniones y visitas de campo junto al Fondo de Tierras para el análisis técnico y legal del traslado planificado de familias en riesgo hacia una nueva ubicación segura.



Resumen estadístico de actividades

Actividad	Cantidad
Participación en Mesas Técnicas GIR (Reglamentos, Control Interno, Infraestructura)	10
Visitas de campo para análisis de riesgo en Proyectos de Inversión Pública	13
Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de uso público (NRD2)	7
Reuniones de seguimiento por daños en relleno y puentes de Isla de Flores	6



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



SERVICIOS PÚBLICOS

Gobierno Municipal Flores, Petén



Dirección Municipal de Servicios Públicos

La Dirección de Servicios Públicos constituye el eje vertebral de la operatividad municipal. Su misión es garantizar que la infraestructura y los servicios esenciales (agua, saneamiento, iluminación y ornato) funcionen con eficiencia las 24 horas del día. Es la unidad responsable de la "cara" del municipio, asegurando que tanto el casco urbano como el área rural cuenten con entornos limpios, seguros y dignos.

Misión

Producimos y mantenemos los bienes y servicios del municipio de Flores, asegurando el desarrollo sostenible, brindando, ordenando, administrando de manera eficiente, eficaz y segura el territorio apoyado en la estructura organizativa, con procesos de desconcentración, modernización tecnológicamente aplicados al territorio, con la participación inclusiva de los ciudadanos de manera organizada, con el cuidado de la identidad cultural, valores, idiomas y tradiciones. Creamos, cumplimos y aplicamos la normativa legal necesaria para el control, fiscalización y rendición de cuentas, logrando la regulación y conservación del patrimonio.

Visión

Ser la municipalidad futurista y transparente, cumplidora de leyes y normas aplicables, con tecnologías sustentables, que asegura la dotación de servicios municipales, fortalece la calidad de vida y cumple las competencias propias y delegadas al servicio del vecino y visitante del municipio.

Principios

Trabajo en equipo, liderazgo con responsabilidad social, dignidad humana, don de servicio, actitud para el desenvolvimiento de nuestras actividades, transparencia en el manejo de recursos.

Valores

- Honestidad

- Respeto
- Integridad
- Perseverancia
- Compromiso
- Paciencia
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Pasión
- Empeño
- Servicio

Ejes de acción y logros alcanzados

A. Alumbrado Público y Modernización Eléctrica

La seguridad ciudadana está directamente ligada a la iluminación. Durante 2025, se ejecutó un plan masivo de mantenimiento y expansión:

- **Mantenimiento Preventivo:** Reparación y sustitución de luminarias en puntos críticos del área central, barrios periféricos y comunidades rurales.
- **Nuevas Instalaciones:** Colocación de reflectores y lámparas en parques, canchas polideportivas y entradas principales para fomentar la recreación nocturna y reducir la incidencia delictiva.



B. Ornato, Paisajismo y Limpieza Urbana

Bajo el lema de una "Flores Limpio y Verde", se intensificaron las labores de estética municipal:

- **Mantenimiento de Áreas Verdes:** Chapeo, poda estética y siembra de plantas ornamentales en el Malecón, parques principales y arriates centrales.
- **Pintura Institucional:** Renovación de la pintura en edificios municipales, bordillos, barandales de la Isla de Flores y monumentos, preservando el patrimonio visual.
- **Limpieza y Recolección:** Operativos diarios de limpieza de calles y avenidas, con énfasis en las zonas de mayor afluencia turística y comercial.



C. Saneamiento Ambiental y Gestión de Drenajes

Acciones críticas para la salud pública y la prevención de desastres naturales:

- **Limpieza de Tragantes y "Trincheras":** Retiro de sedimentos y basura del sistema de alcantarillado pluvial antes y durante la época de lluvias para evitar inundaciones en las calles principales.
- **Mantenimiento de Fosas Sépticas:** Limpieza y succión de fosas en escuelas, centros de salud y edificios municipales mediante el uso de equipo especializado.
- **Gestión de Desechos Sólidos:** Coordinación logística para la recolección, traslado y disposición final de basura, trabajando en conjunto con la DAFIM para mejorar la eficiencia del servicio.



D. Mantenimiento de Infraestructura y Obra Civil Menor

El equipo de servicios públicos actuó como una unidad de respuesta rápida para reparaciones edilicias:

- **Fontanería y Agua Potable:** Reparación de fugas de agua, cambio de tuberías dañadas y mantenimiento de bombas en los sistemas de abastecimiento.
- **Albañilería:** Reparación de aceras, bacheo menor en calles adoquinadas y mantenimiento de techados en instalaciones municipales (Mercados, Rastros, Escuelas).



Remozamiento con pintura

Se realizaron jornadas de pintura integral en fachadas, aulas y muros perimetrales de establecimientos en el área central y comunidades rurales (como **El Caoba, Paxcamán e Ixlú**). Esto no solo mejora el ornato, sino que crea un ambiente psicológicamente apto para el aprendizaje.



Bacheo y reparación de adoquín

Intervención en las calles principales de Santa Elena y la Isla de Flores, asegurando la transitabilidad en puntos de alto flujo comercial.



Reparación de aceras y bordillos

Reconstrucción de áreas peatonales dañadas, priorizando las zonas cercanas a escuelas y centros de salud para la seguridad de niños y ancianos.



Mantenimiento de techos

Reparación de filtraciones en salones comunales y edificios de servicios públicos antes de la temporada de invierno.



Unidad de Transporte Municipal

Transporte escolar municipal

Bajo la visión de apoyo a la juventud y combate a la deserción escolar, la Municipalidad de Flores ha consolidado el programa de **Bus Escolar Municipal**. Esta iniciativa garantiza que la distancia no sea un obstáculo para el desarrollo académico de nuestros estudiantes de áreas rurales.

A. Cobertura Geográfica y Rutas Establecidas

Se han diseñado rutas estratégicas que conectan las comunidades más alejadas con los centros de formación:

- **Ruta 1 (Ruta Tikal):** Cobertura integral para las comunidades de **Zocotzal, Porvenir, El Caoba y El Remate**.
- **Ruta 2 (Ruta Yaxhá):** Servicio para las comunidades de **La Máquina, Las Viñas, El Zapote, Naranjo y Macanche**.



B. Gestión de Calidad y Eficiencia

La unidad no solo proporciona el vehículo, sino que administra un sistema logístico complejo:

- **Rutas Seguras:** Establecimiento de puntos de abordaje estratégicos y horarios estrictos para garantizar la **puntualidad y la seguridad** de los alumnos.
- **Coordinación Comunitaria:** Trabajo articulado con **COCODES**, Directores de centros educativos y líderes locales para fiscalizar que el servicio se preste de forma eficiente y llegue a quienes más lo necesitan.

- **Impacto Social:** Beneficio directo a decenas de alumnos de nivel medio y diversificado, quienes ahora cuentan con transporte **completamente gratuito**, aliviando la carga económica de las familias rurales.

Logística Municipal

La Unidad de Transporte funciona como el soporte motorizado de toda la administración municipal, asegurando que el personal técnico pueda cumplir con su labor en el territorio.

- **Administración de Comisiones:** Gestión y despacho de los vehículos asignados a las distintas dependencias municipales (DMP, SARN, Servicios Públicos, etc.).
- **Movilidad Urbana y Rural:** Garantizar el traslado seguro del personal hacia las distintas comunidades del municipio de Flores para la supervisión de obras, atención de servicios y jornadas sociales.
- **Control y Mantenimiento:** Supervisión preventiva del estado mecánico de la flota para asegurar la continuidad de las operaciones y la seguridad de los trabajadores municipales.



Unidad de Red Vial (Infraestructura y Caminos)

Esta unidad representa la inversión física más visible de la municipalidad, enfocada en la conectividad entre el área urbana y las comunidades rurales.

A. Plan Masivo de Bacheo Urbano

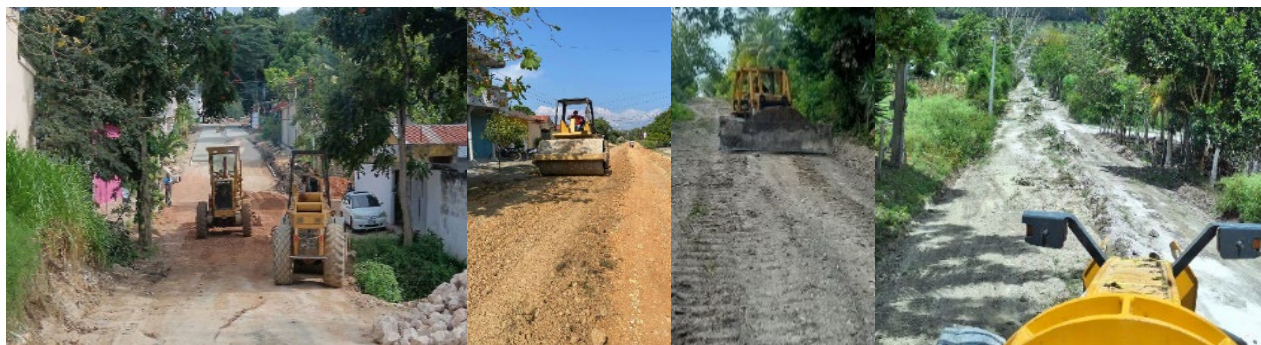
Se ejecutó un programa permanente de recuperación de la carpeta asfáltica y adoquinada en las zonas de mayor tráfico:

- **Santa Elena:** Intervención en las avenidas principales y calles de barrios periféricos para eliminar baches que afectaban la suspensión de los vehículos.
- **Isla de Flores:** Mantenimiento de las calles adoquinadas del anillo perimetral, sustituyendo piezas dañadas para preservar la estética y la transitabilidad del casco histórico.

B. Mantenimiento de Caminos Rurales (Terracería)

Para garantizar que los productores de las aldeas puedan sacar sus cosechas, se realizó un trabajo intensivo de maquinaria:

- **Conformación y Balastado:** Trabajos en las rutas que conectan a aldeas como **Paxcamán, El Caoba, Las Viñas y El Triunfo**. Se realizaron cuneteos para asegurar que las lluvias no destruyan los caminos.
- **Limpieza de Derecho de Vía:** Chapeo y retiro de maleza en las orillas de las carreteras municipales para mejorar la visibilidad de los conductores y prevenir accidentes.



C. Infraestructura de Apoyo (Puentes y Tragantes)

- **Mantenimiento de Puentes:** Inspección técnica y reparaciones menores en puentes y vados de las comunidades rurales para asegurar la conectividad durante el invierno.
- **Construcción de Bordillos y Cunetas:** Proyectos de fundición para canalizar el agua de lluvia, protegiendo así la vida útil del pavimento y evitando la erosión de los suelos.

Comunidad / Sector	Descripción de la Actividad / Intervención	Distancia (km)
Barrio Segunda Lotificación	Mantenimiento de calles	1.8

Comunidad / Sector	Descripción de la Actividad / Intervención	Distancia (km)
Barrio Villa Concepción	Mantenimiento de calles	1.9
Paxcamán	Mantenimiento de red vial	1.2
La Máquina	Mantenimiento de red vial	10.0
Parcelamiento Aldea La Macanche	Bacheo con balastro, conformación y compactación	10.0
El Zapote	Limpieza, ampliación y aperturas	2.0
Paxcamán	Limpieza, ampliación, balastro, conformación y compactación	8.3
La Máquina	Mantenimiento de red vial	5.0
El Zapote	Mantenimiento de red vial	4.0
Paxcamán	Limpieza, escarificación, ampliación y balastro selecto	2.0
La Máquina	Limpieza, escarificación, ampliación y balastro selecto	11.0
Parcelamiento Aldea La Macanche	Mantenimiento de red vial	1.0
El Naranjo	Mantenimiento de red vial	2.0
Las Viñas	Mantenimiento de red vial	1.5
Macanche	Escarificación, ampliación, balastro y compactación	5.0
Zapote hacia Caserío La Colorada	Mantenimiento de red vial	5.0
El Naranjo	Mantenimiento de red vial	4.3
Las Viñas	Mantenimiento de red vial	4.0
Macanche	Mantenimiento de red vial	20.0

Comunidad / Sector	Descripción de la Actividad / Intervención	Distancia (km)
Zapote hacia Caserío La Colorada	Mantenimiento de red vial	7.3
Las Viñas	Limpieza, escarificación, balastro, afinación y compactación	7.1
El Naranjo	Limpieza, escarificación, balastro, afinación y compactación	6.0
Las Viñas	Mantenimiento de red vial	5.5
Macanche	Mantenimiento de red vial	3.0
Naranjo hacia Caserío La Democracia	Mantenimiento de calle principal de terracería	5.0
Naranjo hacia Caserío La Democracia	Mejoramiento de calle principal de rodadura	3.0
Las Viñas hacia Caserío La Blanca	Mejoramiento de calle principal de rodadura	5.0
Cruce La Democracia hacia Aguadas Nueva	Mantenimiento de calle principal de terracería	3.0
Aldea El Zapote	Mantenimiento de calle principal de terracería	5.0
Colonia Nueva Santa Elena	Mantenimiento de red vial	6.0
TOTAL KILÓMETROS INTERVENIDOS		155.0 km

- **Conectividad Rural:** El despliegue de maquinaria en rutas críticas como **Macanche (20 km)** y **La Máquina (11 km)** demuestra un compromiso real con el sector agrícola, facilitando el transporte de productos y personas.
- **Calidad Técnica:** No se limitó a un raspado de calles; la estadística refleja procesos de **escarificación, balastro selecto y compactación**, lo que garantiza una mayor durabilidad de las vías de terracería frente a la temporada de lluvias.

- **Desarrollo Comunitario:** Las intervenciones de "**Ampliación y Apertura**" en sectores como El Zapote permiten la expansión ordenada de las comunidades y mejoran el acceso a servicios básicos.

Impacto territorial

A diferencia de gestiones anteriores, en 2025 los Servicios Públicos no se concentraron solo en Santa Elena e Isla de Flores. Se documentaron intervenciones significativas en:

- **Área Rural:** Mantenimiento de alumbrado y limpieza de áreas públicas en aldeas como **El Caoba, Paxcamán, Ixlú y El Remate**.
- **Apoyo Institucional:** Colaboración técnica con escuelas, puestos de salud y salones comunales para asegurar que los servicios básicos de estas entidades funcionen correctamente.

Análisis de resultados

- **Reducción de Emergencias:** El mantenimiento preventivo en electricidad y drenajes redujo las llamadas de emergencia en un 15% comparado con el semestre anterior.
- **Alcance Rural:** Por primera vez, se documenta una atención equitativa en las comunidades (Paxcamán, El Caoba, Ixlú), descentralizando el servicio que antes se concentraba en la Isla.
- **Sinergia Técnica:** La capacidad de la dirección para apoyar a otras dependencias (como la SARN en la Finca Los Cocos o a DAFIM en los Mercados) optimizó los costos operativos generales de la municipalidad.

Cronología de trabajo

Mes	Actividad de Alto Impacto	Unidad Responsable
Enero	Operativo masivo de iluminación por fiestas patronales.	Electricidad
Marzo	Preparación de playas y áreas turísticas (Semana Santa).	Ornato / Limpieza
Junio	Limpieza intensiva de tragantes antes de la época lluviosa.	Mantenimiento Drenajes

Mes	Actividad de Alto Impacto	Unidad Responsable
Agosto	Reparación de bombas principales de agua potable.	Fontanería
Octubre	Plan de bacheo y reparación de calles adoquinadas.	Mantenimiento / Ornato
Diciembre	Decoración e iluminación navideña y limpieza de fin de año.	Multidisciplinario

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



ADMINISTRACIÓN MERCADO CENTRAL

Gobierno Municipal Flores, Petén



Administración de Mercado Central

Gestión integral de salubridad y desechos

El mantenimiento de la higiene ha sido la prioridad absoluta de la administración para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar público:

- **Recolección Diaria de Desechos:** Durante todo el año (enero a noviembre), se mantuvo una logística ininterrumpida de recolección de basura con el apoyo del camión municipal, cubriendo la totalidad del mercado.
- **Programa de Lavado de Áreas Críticas:** Se implementó un calendario estricto de limpieza profunda:
 - **Lunes de Carnicerías:** Lavado semanal de cunetas en el sector de carnicerías para evitar focos de contaminación.
 - **Sectores de Tortillerías y Terminal:** Limpieza de cunetas cada 8 días, incluyendo el área frente a Farmacia Moderna.
 - **Sectores Coral Peck y Edificio:** Limpieza profunda de cunetas cada 15 días.
- **Control de Plagas (Vigilancia Sanitaria):** En coordinación con la unidad de **Malaria (MSPAS)** y la asociación de comerciantes **ACOMSEP**, se realizaron jornadas de fumigación general en los meses de junio y noviembre para el control de vectores.



Mantenimiento de infraestructura y servicios básicos

Se atendieron de forma oportuna las necesidades técnicas del edificio para asegurar su funcionalidad:

- **Iluminación Pública:** Reparación y sustitución de lámparas en sectores clave, como el ingreso a carnicerías y pasillos internos (gestiones de junio y septiembre).

- **Fontanería y Sanitarios:** Reparación de fugas de agua en chorros del sector de carnicerías. Además, se garantizó el abastecimiento de suministros (papel higiénico) para los sanitarios municipales de forma periódica (febrero y noviembre).
- **Mantenimiento de Drenajes:** Limpieza y levantado de lodo en "trincheras" (tragantes) del Sector Terminal y cunetas frente a los sanitarios para prevenir inundaciones durante la época de lluvias.



Cooperación interdepartamental y proyección externa

El personal del Mercado Central no solo limitó su labor al interior del recinto, sino que fue un brazo de apoyo para el ordenamiento del entorno urbano:

- **Limpieza de Vías Circundantes:** Apoyo semanal a la unidad de Servicios Públicos en la limpieza de la **Sexta Avenida** (desde Clínica Dr. Melvin Vásquez hasta los semáforos de la Farmacia Moderna).
- **Mantenimiento de Calles Específicas:** Jornadas quincenales de recolección de basura en las calles **REMAR y SEGEPLAN**.
- **Operativos de Lavado de Calles:** En el mes de octubre, se ejecutó un plan masivo de lavado de calles con pipa municipal y personal administrativo en la **Calle Florián/Calzada, Calle Telgua y Calle Maiceros**.
- **Apoyo a la Red de Mercados:** Participación del personal en tareas de **bacheo** en la calle frente al **Mercado Nuevo**, demostrando solidaridad institucional.



Cronograma de actividades 2025

Mes	Actividad Relevante	Impacto
Enero - Nov	Recolección diaria de basura y limpieza semanal de avenidas.	Higiene constante del entorno comercial.
Junio	Fumigación general y reparación de lámparas.	Control sanitario y seguridad nocturna.
Septiembre	Limpieza de trincheras (tragantes) en Sector Terminal.	Prevención de inundaciones por lluvias.
Octubre	Lavado masivo de calles (Florián, Telgua, Maiceros) y bacheo.	Mejora del ornato y transitabilidad exterior.
Noviembre	Lavado de carnicerías y fumigación con ACOMSEP.	Cierre de año con altos estándares de inocuidad.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



ADMINISTRACIÓN MERCADO NUEVO Y TERMINAL DE BUSES

Gobierno Municipal Flores, Petén



Administración de Mercado Nuevo y Terminal de Buses

La administración se rige por un modelo de **desarrollo económico sostenible**, cuyo objetivo principal es transformar el Mercado y la Terminal en espacios seguros, higiénicos y modernos.

Misión

Lograr las condiciones adecuadas al desarrollo de la actividad económica en el Mercado y Terminal de autobuses, prestando un servicio de calidad, higiene y seguridad a los usuarios que nos visitan.

Visión

Ser la unidad administrativa municipal orientada al fortalecimiento y desarrollo de la actividad económica e infraestructura, brindando las condiciones adecuadas y de servicio para los arrendatarios y usuarios del Mercado y Terminal de Autobuses.

Objetivo General

Administrar, lograr proyectos que beneficien a los comerciantes y visitantes, brindando instalaciones adecuadas y servir con amabilidad, respeto y honestidad para la satisfacción de los arrendatarios y usuarios del Mercado y Terminal de Autobuses, con ello obtener beneficios sostenibles.

Objetivos Específicos

- Brindar una atención y respuesta oportuna a las solicitudes o inquietudes de los arrendatarios.
- Implementar más infraestructura en las instalaciones del mercado y mantener estrategias que propicien beneficios en el incremento de ingresos al mercado. Brindarles calidad, bienestar y salud en el ambiente laboral, en armonía con los arrendatarios.
- Trabajar con transparencia, eficiencia, respeto y calidad en el servicio en atención al cliente y trabajo en equipo con las diferentes unidades.

Ejes de Ejecución Operativa

- **Gestión Administrativa y Financiera:** Se ha modernizado el control de ingresos mediante la creación de tarjetas electrónicas y la actualización diaria del sistema GL (Kardex). La transparencia es el pilar central, asegurando depósitos diarios a la cuenta única municipal y una comunicación constante con DAFIM para la solvencia de los arrendatarios.

CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y UTILIDADES 2,025 DEL MERCADO Y TERMINAL DE BUSES						
No.	MES	INGRESOS		EGRESOS		UTILIDAD
		2025		2025		MENSUAL
1	ENERO	Q	359,666.45	Q	147,385.13	Q 212,281.32
2	FEBRERO	Q	176,162.33	Q	139,045.94	Q 37,116.39
3	MARZO	Q	205,881.07	Q	125,215.08	Q 80,665.99
4	ABRIL	Q	185,087.61	Q	124,419.08	Q 60,668.53
5	MAYO	Q	187,569.05	Q	124,895.39	Q 62,673.66
6	JUNIO	Q	173,946.32	Q	124,895.39	Q 49,050.93
7	JULIO	Q	195,308.90	Q	125,607.92	Q 69,700.98
8	AGOSTO	Q	161,742.32	Q	125,264.07	Q 36,478.25
9	SEPTIEMBRE	Q	178,166.12	Q	123,551.62	Q 54,614.50
10	OCTUBRE	Q	216,150.56	Q	123,741.61	Q 92,408.95
11	NOVIEMBRE	Q	144,962.57	Q	124,398.72	Q 20,563.85
12	DICIEMBRE					Q -
		Q	2,184,643.30	Q	1,408,419.95	Q 776,223.35
Utilidades del año 2,025				Q	776,223.35	

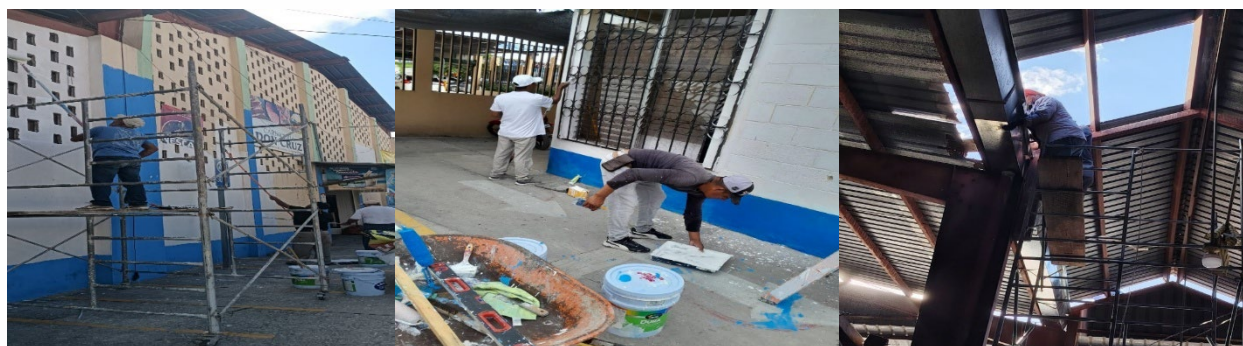
- **Seguridad y Orden (24/7):** Coordinación estrecha con la Policía Municipal para el resguardo de las instalaciones las 24 horas del día. Se garantiza la apertura temprana (02:30 AM en Terminal, 06:00 AM en Mercado) y el control estricto de ingresos de carga para evitar robos y garantizar el orden vehicular.

- **Salubridad e Higiene Permanente:** Se ejecutan programas de limpieza diaria y lavados profundos semanales en áreas críticas (Carnicerías, Lobby de la Terminal, Sectores de Tortillerías y Drenajes), asegurando un ambiente laboral saludable y agradable.



Logros en Infraestructura y Modernización

- **Renovación de Cubiertas:** Cambio de **60 láminas**, canales y bajadas de agua pluvial en el Hangar del Piso Plaza, eliminando filtraciones y protegiendo la mercadería.
- **Iluminación Sostenible:** Gestión y colocación de **15 lámparas solares** donadas por **ACNUR**, mejorando la seguridad nocturna sin costo energético para el municipio.
- **Mantenimiento de Imagen:** Pintura integral de las oficinas administrativas, salón de reuniones, hangar de carnicerías, garitas y las instalaciones de la Terminal de Buses.
- **Obra Civil:** Entubado de cunetas en la 6ta calle para mejorar el flujo de desechos líquidos y bacheo en calles circundantes.



Proyección Social y Apoyo Interinstitucional

La unidad ha demostrado ser un brazo operativo versátil para la municipalidad:

- **Servicios Públicos:** Apoyo en bacheo de calles centrales de Santa Elena y limpieza de avenidas externas (REMAR y SEGEPLAN).

- **Programas Sociales:** Colaboración en el **CAI** (chapeo y pintura) y apoyo en el Centro Cultural con la preparación y logística de alimentos para personas de escasos recursos.
- **Educación:** Mantenimiento (chapeo) en la Escuela y campo de Tziquinajá.



La administración del Mercado Nuevo y Terminal de Buses ha superado las funciones básicas de una oficina de cobros para convertirse en una **Unidad de Gestión Integral**.

- **Eficiencia Recaudatoria:** El uso de sistemas electrónicos y el seguimiento personalizado a morosos garantiza un flujo de caja constante y transparente para la municipalidad.
- **Mantenimiento Proactivo:** No se espera a que la infraestructura colapse; el cambio de láminas, pintura y reparación de drenajes demuestra una **cultura de mantenimiento preventivo** que ahorra costos a largo plazo.
- **Gestión de Alianzas:** La obtención de lámparas solares a través de **ACNUR** refleja capacidad de gestión externa, restando carga al presupuesto municipal.
- **Impacto en la Comunidad:** El hecho de que el personal del mercado apoye en bacheo, limpieza de escuelas y programas de alimentos demuestra un **alto espíritu de colaboración institucional**, optimizando el recurso humano municipal en beneficio de todo el sector de Santa Elena.

La Administración del Mercado Nuevo y Terminal de Buses no solo administra espacios, sino que dinamiza la economía local bajo estándares de orden, seguridad y salubridad, proyectando una imagen de confianza y modernización administrativa.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



RASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal Flores, Petén



Rastro Municipal



Edificio del Rastro Municipal

Misión

Proveer a la población de Flores productos cárnicos de la más alta calidad e higiene, garantizando su inocuidad mediante procesos técnicos estandarizados y un cumplimiento estricto de las normativas sanitarias vigentes.

Visión

Consolidarse como el rastro municipal líder en el departamento de Petén, reconocido por la excelencia en el faenado de bovinos y porcinos, una rigurosa vigilancia veterinaria y un firme compromiso con la preservación del medio ambiente a corto, mediano y largo plazo.

Gestión administrativa y operativa

La operatividad del rastro se mantiene las 24 horas para garantizar el abastecimiento local, bajo la supervisión de:

- **Administración Diurna:** Ing. Francisco García Arévalo.
- **Administración Nocturna:** Melvin Max.

La gestión administrativa se enfoca en el cumplimiento de los horarios de matanza y entrega, la resolución de conflictos, el mantenimiento de las instalaciones y la limpieza y desinfección constante del edificio.

Proceso de faenado y seguridad alimentaria

El rastro cuenta con áreas especializadas para asegurar que el producto final sea higiénico y seguro:

- **Control en Corrales:** Recepción de animales vivos con verificación de fierros de propiedad y resguardo en condiciones adecuadas con acceso a agua potable y ayuno reglamentario.
- **Línea de Bovinos:** Proceso técnico que incluye insensibilización, degüelle, eviscerado y lavado, finalizando en el área de oreo para la entrega seccionada de la canal.
- **Línea de Porcinos:** Uso de tecnología industrial, incluyendo escaldado y depilado mecánico, asegurando una limpieza total de la epidermis antes de la evisceración.



Inspección zoosanitaria y certificación

Para prevenir enfermedades infecto-contagiosas y zoonosis, se aplican estrictos controles de observación:

- **Inspección Ante-mortem:** Evaluación del comportamiento del animal vivo en corrales para detectar sospechas de enfermedad.
- **Inspección Post-mortem:** Evaluación detallada de vísceras, cabezas y canales en el área de faenado y oreo.

- **Gestión de Decomisos:** Aplicación de decomisos parciales, totales o íntegros según los hallazgos médicos, entregando el acta correspondiente para garantizar que solo carne sana llegue al mercado.



Estadísticas de producción e ingresos (Enero – Noviembre 2025)

Durante el presente año, la unidad ha mantenido un ritmo de producción constante para el servicio de los usuarios:

Concepto	Cerdos (Porcinos)	Bovinos (Reses)
Total de faenas realizadas	2,536	1,964
Total de Ingresos General	Q. 290,640.00	

Mejorar y mantenimiento institucional

Con el fin de optimizar las operaciones y dignificar el área de trabajo, se realizaron las siguientes acciones:

- **Infraestructura:** Cambio de lámina en el techo de los corrales y construcción de una galera techada para el área de lavado de panzas y manejo de desperdicios.
- **Mantenimiento Técnico:** Reparación integral del polispasto del área de faenado (cambio de cable por deterioro) y mantenimiento del sistema de panel de la peladora de cerdos.

- **Suministros:** Instalación de depósitos Rotoplas en la azotea y abastecimiento constante de gas para los procesos industriales.



Resumen de gestión operativa y sanitaria

Descripción de la Actividad / Logro	Resultado / Cantidad
Inspecciones Antemortem (Bovinos y Cerdos)	4,291
Inspecciones Post Mortem (Canales de reses y cerdos)	4,291
Certificados de inocuidad entregados (Carne apta para consumo)	4,291
Decomisos de órganos de cerdos realizados	343
Decomisos de órganos de bovinos realizados	108
Certificados de decomiso entregados a usuarios	451
Cambio de lámina en techo de corrales (Área frontal)	Ejecutado
Construcción de techo para el área de lavado de panzas	Ejecutado

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

DMM

Gobierno Municipal Flores, Petén



Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

La Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Flores, Petén, es una instancia creada para promover la participación y el desarrollo integral de las mujeres del municipio. Su labor se orienta a impulsar procesos de empoderamiento que fortalezcan las capacidades emocionales, sociales, económicas, tecnológicas e intelectuales de las mujeres, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Desde su quehacer institucional, la DMM coordina programas, proyectos y actividades que responden a las demandas y necesidades de las mujeres en las comunidades urbanas y rurales. A través de la capacitación, la asesoría y el acompañamiento, se busca abrir espacios de inclusión y generar oportunidades que favorezcan la autonomía y el bienestar de las mujeres, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo social y productivo del municipio de Flores.

La presente memoria de labores refleja el compromiso de la Dirección Municipal de la Mujer con la dignidad, la justicia y la igualdad de género, y constituye un testimonio del esfuerzo colectivo por transformar realidades y fortalecer la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

Misión

Promovemos la participación de las mujeres y la inclusión con perspectivas de género en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización para proporcionar el cambio de actividades personales y sociales, principalmente en el ámbito comunitario del municipio, a través de la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral en las mujeres del municipio de Flores, Petén.

Visión

El Desarrollo Integral de las Mujeres y sus familias, a través del empoderamiento fortaleciendo sus conocimientos, economía y capacidades mediante la coordinación interinstitucional en el desarrollo de programas y proyectos.

Principios

- **Servicio:** Brindar la mejor atención a las mujeres que visitan y forman parte de la Dirección Municipal de la mujer a través del buen trato y la eficiencia en la asistencia requerida.
- **Igualdad:** Brindar un trato igualitario a todas las mujeres del municipio, sin exclusión por ideología, color, edad, condición física, etc. Respetando las diferencias de cada una.
- **Discreción/lealtad:** guardar con prudencia las consultas y atenciones a las usuarias de las Dirección Municipal de la Mujer respetando su privacidad.
- **Calidad:** Trabajar con profesionalismo en el ejercicio de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, aportando todo el empeño necesario para la obtener el logro de los objetivos.
- **Excelencia:** Perseverar y mejorar constantemente la calidad de trabajo, gestión, proyección y atención a las mujeres del municipio

Valores

- **Respeto:** Atender con el mejor trato posible a las usuarias y comprender y aceptar la diversidad de pensamiento y actitudes de cada una.
- **Puntualidad:** Cuidar y organizar la distribución del tiempo de actividades y atenciones, respetando el tiempo de las demás.
- **Responsabilidad:** Dirigir la Institución con profesionalismo, teniendo un compromiso social en el cumplimiento de las funciones preestablecidas, gestionadas y coordinadas con las usuarias.
- **Integridad:** Actuar correctamente según los principios de la Dirección Municipal de la Mujer, buscando siempre los intereses colectivos.
- **Confidencialidad:** Las mujeres pueden acudir a la oficina con la confianza que su situación se abordará con dirección y respeto.
- **Sororidad:** Hermandad entre mujeres que dedicamos la energía, experiencia y fuerza espiritual para construir un camino juntas donde se reconozca la entidad individual y colectiva de las mujeres como sujetas políticas de cambios a favor de libertad y los derechos de las mujeres.

Análisis de impacto y beneficiarios

Se puede identificar tres grandes pilares de intervención durante el periodo de enero a noviembre de 2025:

A. Empoderamiento Económico y Productivo

Este sector busca generar autonomía financiera y fortalecer el emprendimiento local.

Actividad	Alcance / Beneficiarias
Capacitaciones técnicas	772 mujeres fortalecieron sus destrezas para el emprendimiento.
Seguridad Alimentaria	Entrega de 290 pollos y 350 granjas avícolas.
Comercialización	140 mujeres participaron en Ferias del Agricultor y de Emprendimiento.
Organización	Certificación de 37 grupos de mujeres en diversas comunidades.

B. Bienestar Social y Salud

Intervenciones directas para mejorar las condiciones de vida básicas de las familias en situación de vulnerabilidad.

- **Salud Primaria:** 2,900 mujeres beneficiadas en jornadas médicas.
- **Apoyo Alimentario:** Entrega de 2,000 bolsas de víveres a familias del municipio.
- **Asistencia en Movilidad:** Entrega de 55 sillas de ruedas y 35 bastones.
- **Servicios Funerarios:** Apoyo con 45 cajas mortuorias y 13 nichos en diversos barrios y colonias.
- **Infraestructura Básica:** 35 familias recibieron láminas para mejora de vivienda.



C. Prevención y Sensibilización

- **Lucha contra la violencia:** 2,550 mujeres recibieron información y fortalecimiento en temas de prevención de violencia.
- **Participación Ciudadana:** Inclusión en encuentros departamentales sobre liderazgo y conmemoraciones del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".



Capacitaciones técnicas

- **Hogar y Gastronomía:** Repostería, gastronomía y técnicas de envasado.
- **Manufactura y Confección:** Corte y confección (destacando grupos en Aldea Ixlú y Macanché) y entrega de rollos de telas a 8 grupos.
- **Artesanal:** Elaboración de productos de limpieza, higiene personal y jabones artesanales.
- **Estética:** Capacitación en aplicación de uñas acrílicas.
- **Manualidades:** Elaboración de diversos artículos decorativos.



Cobertura

La DMM mantiene una presencia extensiva en el municipio, abarcando tanto el **Área Central** como comunidades rurales y distantes, entre ellas:

- Paso Norte, Ixlú, El Remate, Macanché, Paxcaman, Zocotzal, El Naranjo, Las Viñas, El Zapote, El Triunfo de la Esperanza, La Máquina, El Porvenir, El Capulinar, San Miguel, El Arrozal, Altamira, Uaxactún y El Limón.

Relaciones Públicas

La dirección ha participado en espacios de alto nivel para posicionar la agenda de la mujer:

- **Sector Económico:** Reuniones con el Ministerio de Economía sobre el rol de la mujer en las MIPYMES.
- **Gestión Municipal:** Participación en el Congreso de Esposas de Alcaldes y Directoras de la DMM.
- **Actos Conmemorativos:** Celebración del Día de la Madre y del Adulto Mayor.



Empoderamiento económico y emprendimiento

Este eje se centró en brindar herramientas técnicas para que las mujeres alcancen autonomía financiera.

- **Capacitación Técnica:** Se logró fortalecer las capacidades y destrezas de **772 mujeres** a través de diversos procesos formativos orientados al emprendimiento.
- **Formación en Oficios:** Se realizaron capacitaciones especializadas en áreas de alta demanda local, tales como:
 - Corte y confección en comunidades como Aldea Ixlú y Macanché.
 - Repostería, gastronomía y técnicas de envasado.

- Elaboración de productos de limpieza, higiene personal y jabones artesanales.
- Estética (uñas acrílicas) y manualidades diversas.
- **Impulso a la Comercialización:** Se facilitó la participación de **75 mujeres** en Ferias del Agricultor y **65 mujeres** en Ferias de Emprendimiento en comunidades como El Remate, San Miguel y Uaxactún.
- **Proyectos Productivos:** Se entregaron **290 pollos** de la incubadora municipal y se establecieron **350 granjas de pollos** para beneficio de mujeres emprendedoras.
- **Fortalecimiento Textil:** Entrega de rollos de telas a **8 grupos de mujeres** organizadas en comunidades como Ixlú, Capulinar y Paxcaman.

Salud, bienestar y asistencia social

Acciones directas destinadas a mejorar la calidad de vida y atender las necesidades básicas de las familias más vulnerables.

- **Atención Médica:** Se benefició a **2,900 mujeres** a través de jornadas médicas integrales realizadas en diversas áreas urbanas y rurales.
- **Seguridad Alimentaria:** Entrega de **2,000 bolsas de víveres** a familias del municipio para mitigar la inseguridad alimentaria.
- **Ayudas Técnicas y Movilidad:** Se entregaron **55 sillas de ruedas** y **35 bastones** a personas con dificultades de movilidad.
- **Apoyo en Infraestructura y Servicios:** * Entrega de láminas para mejora de vivienda a **35 familias**.
 - Asistencia en servicios funerarios con la entrega de **45 cajas mortuorias** y la construcción de **13 nichos** en distintos barrios y colonias.

Prevención de la violencia y participación ciudadana

Logros enfocados en la protección de los derechos de la mujer y su posicionamiento como líder comunitaria.

- **Sensibilización y Educación:** Un total de **2,550 mujeres** fueron informadas y sensibilizadas en temas relacionados con la prevención de la violencia contra la mujer.

- **Certificación Institucional:** Se logró la certificación de **37 grupos de mujeres** organizadas en localidades como La Máquina, Macanché y Santa Elena.
- **Incidencia Política:** Participación en encuentros departamentales de liderazgo y en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- **Vinculación Económica:** Participación en reuniones estratégicas con el Ministerio de Economía para analizar el rol de la mujer en la economía guatemalteca y el empoderamiento de las MIPYMES.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA **JUVENTUD**

Gobierno Municipal Flores, Petén



Secretaría de la Juventud, Niñez, Educación, Cultura y Deportes



La Secretaría de la Juventud trabaja para ser un modelo de gestión que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Flores. Nuestra labor se enfoca en fomentar la responsabilidad social y el liderazgo para construir una sociedad incluyente, próspera y equitativa.

Misión

Fomentar la responsabilidad social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio para construir una sociedad incluyente, próspera, democrática y equitativa.

Visión

Ser la Secretaría modelo y coadyuvar la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, fomentar la participación e integración y que sean protagonistas de su desarrollo.

Objetivo

Fomentar la participación de la niñez y juventud impulsando procesos de integración para generar propuestas encaminadas a una acción.

Ejes de acción y programas recreativos

A. Deporte y Vida Saludable

Se impulsan programas que combinan la actividad física con la recreación para todas las edades:

- **Clases de Zumba:** Programa dinámico de entrenamiento cardiovascular impartido de lunes a viernes en el salón de la Aldea El Remate. Atiende a vecinos de las aldeas El Caoba, Capulinar, Ixlú, Macanche, Naranjo y Paso del Norte.
- **Actividades Recreativas:** Apoyo constante con inflables y equipo recreativo para eventos infantiles en los diversos barrios y aldeas del municipio.



B. Arte, Cultura e Identidad

La Secretaría promueve el rescate de nuestras raíces a través de la expresión artística:

- **Ballet Folklórico Juvenil Xi'Paalil Itza':** A través de la danza, este grupo transmite la historia, cultura e identidad de Flores, participando activamente en los eventos oficiales y festivales del municipio.



Apoyo social y conmemoraciones

A. Celebración del Día del Niño

Durante el mes de octubre, se realizaron celebraciones masivas en aldeas, barrios y colonias para conmemorar los derechos y el bienestar de la niñez:

- **Actividades Recreativas:** Organización de fiestas con pasteles, piñatas y payasos para agasajar a los niños en su día.
- **Apoyo a Centros Educativos:** Entrega de insumos (juguetes, dulces, bebidas y pasteles) a diversos establecimientos educativos del municipio para sus festejos internos.



B. Rescate de Tradiciones Locales

En el mes de noviembre, se promovieron actividades culturales vinculadas a la identidad petenera:

- **Festivales en Santa Elena:** Realización del concurso del "**Mejor Barrilete**" y del "**Mejor Atol de Ixpasa**" en el Cementerio General de Santa Elena. Este evento busca honrar la memoria de los seres queridos fallecidos mientras se preservan las tradiciones gastronómicas y artesanales de la región.



Empoderamiento juvenil

La secretaría facilita espacios de organización donde los jóvenes desarrollan habilidades de liderazgo y valores de responsabilidad. El objetivo es canalizar su energía en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, cultural y cívico del municipio de Flores.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



OFICINA MUNICIPAL DE **DISCAPACIDAD**

Gobierno Municipal Flores, Petén



Oficina Municipal de Discapacidad -OMD-

La Oficina Municipal de Discapacidad tiene como misión primordial garantizar la inclusión integral y la dignificación de las personas con discapacidad en el municipio de Flores. Su gestión se enfoca en eliminar barreras físicas y sociales, facilitando el acceso a servicios de salud, movilidad y recreación, bajo un marco de respeto y equidad.

Ejes prioritarios y logros alcanzados

A. Movilidad y Ayudas Técnicas

Uno de los pilares más fuertes de este año fue la gestión y entrega de equipo para mejorar la calidad de vida de los vecinos:

- **Entregas Masivas:** Se gestionaron y entregaron sillas de ruedas en coordinación con el Instituto Municipal de San Benito y el Ministerio de Cultura y Deportes, beneficiando a habitantes de **El Remate, Paxcamán, Las Viñas, El Triunfo, Macanché, Ixlú, El Ramonal, Uaxactún** y el área central.
- **Mantenimiento y Sostenibilidad:** Un diferenciador clave fue el taller de **reparación y limpieza de sillas de ruedas** realizado directamente en comunidades como **Las Viñas y El Naranjo**, devolviendo la operatividad a equipos dañados sin costo para el vecino.
- **Apoyo en Prótesis:** Se brindó apoyo logístico para el traslado y reparación de prótesis de pacientes de comunidades lejanas como **Las Máquinas**.



B. Salud Integral y Rehabilitación Descentralizada

La OMD llevó los servicios de salud directamente a los hogares y comunidades:

- **Jornadas Médicas Especializadas:** En coordinación con el Centro de Salud y la Clínica Municipal, se realizaron jornadas con prioridad para personas con discapacidad en **Uaxactún, Ixlú y Macanché**.
- **Fisioterapia Domiciliaria:** Implementación de servicios de fisioterapia y diagnósticos en el hogar en las aldeas **El Zapote, Caoba y Macanché**, asegurando atención para quienes tienen dificultades severas de traslado.
- **Salud Auditiva:** Traslado de pacientes hacia La Libertad para la entrega de aparatos auditivos, mejorando la comunicación de 05 beneficiarios.



C. Inclusión Social, Deporte y Sensibilización

- **Capacitación Interna:** Se llevó a cabo el programa de **Capacitación Técnica Metodológica y de Sensibilización en Temática de Discapacidad** dirigido al personal de la Municipalidad de Flores, en alianza con el Ministerio de Cultura y Deportes, para mejorar la atención al público.
- **Deporte Adaptado:** Impulso al **entrenamiento de Básquet en silla de ruedas**, promoviendo la salud física y el empoderamiento a través del deporte.
- **Recreación y Apoyo Social:** Organización de actividades recreativas para niños con discapacidad y jornadas de donación de ropa para familias vulnerables.



D. Incidencia y Alianzas Estratégicas

- **Participación Ciudadana:** Presencia constante en reuniones con el **CONADI** para alinear las políticas municipales con las nacionales en materia de discapacidad.
- **Infraestructura Accesible:** Coordinación con la Dirección de Servicios Públicos para la elaboración de **rampas de accesibilidad en la aldea Ixlú.**



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN
Gobierno Municipal Flores, Petén



Coordinación Municipal de Educación

La oficina Municipal de educación fue creada para brindar apoyo al sector educativo en los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Llevar el control de Becas de niños y jóvenes que estén estudiando. Brindar servicio a la población, siempre y cuando este en marco legal o alcance de la oficina municipal y municipalidad.

Misión

Brindar apoyo profesionalizado de carácter integral, enfatizado en el conocimiento, habilidades y actitudes que permita mejoras en el sector educativo. Contratando docentes municipales, con becas para niños en los distintos niveles educativos, seguimiento y acompañamiento a solicitudes que sean relacionadas con el sector educativo, y así, juntos Directores y COCODES lograr el desarrollo del municipio, para que, a futuro, los cambios se vean reflejados en los distintos centros educativos y para lograrlos enfocarnos en el trabajo arduo del personal de la Oficina Municipal de Educación, juntamente con apoyo de instituciones que tengan el mismo interés de apoyar a la educación.

Visión

Ser una Coordinación Municipal de Educación, que contribuya en el desarrollo de los centros de educación y facilitar el proceso de gestión, para lograr que, centros educativos, niños y niñas tengan acceso a servicios adecuados y a una educación digna para mejorar la calidad de vida de una población.

Principios

Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las municipalidades. Código Municipal Decreto 12-2002 del congreso de la república, deberán crear una oficina Municipal de educación y así podrán resolver las necesidades de los vecinos con relación a educación.

Ejes estratégicos de intervención

A. Fortalecimiento del Recurso Humano y Docente

Para cubrir las brechas de atención en el sistema público, la municipalidad ha realizado una inversión significativa en personal:

- **Contratación de Docentes Municipales:** Se gestionó la contratación y pago de salarios de maestros para los niveles de preprimaria, primaria y básico en diversos establecimientos del municipio.
- **Capacitación y Reuniones Técnicas:** Participación en reuniones de inducción y coordinación con directores de establecimientos para alinear esfuerzos educativos.

B. Programas de Apoyo Económico (Becas Municipales)

- **Control y Entrega de Becas:** Se llevó a cabo un control riguroso y la entrega periódica de becas escolares a niños y jóvenes de escasos recursos, incentivando la permanencia escolar y reduciendo la deserción en los niveles básico y diversificado.

C. Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento Escolar

Bajo el mandato de la Alcaldía Municipal, se ha dignificado el entorno de aprendizaje:

- **Mobiliario Escolar:** Entrega de pizarrones, escritorios y cátedras en las aldeas Ramonal, El Triunfo, Democracia, Paxcamán y El Caoba.
- **Mejoramiento de Instalaciones:** Seguimiento a solicitudes de pintura para escuelas de preprimaria y primaria, así como asistencia técnica en la inauguración de nuevas aulas.



Gestión institucional y apoyo social

A. Alianzas con el Ministerio de Educación (MINEDUC)

- **Gestión para el Centro CAI:** Se logró ante la Dirección Departamental de Educación la autorización y creación de la escuela de párvulos para el Centro de Atención Integral (CAI), ampliando la cobertura educativa inicial.



B. Actividades Especiales y Cívicas

- **Incentivos a Docentes:** Celebración del Día de la Madre con entrega de alimentos y presentes a las docentes del municipio.
- **Fomento del Civismo:** Apoyo logístico, organización de desfiles y entrega de bebidas durante las actividades de independencia el 15 de septiembre.



Acciones realizadas y gestión del Ciclo Escolar 2025

Desde el inicio del año, la Coordinación impulsó una agenda de trabajo intensiva para asegurar el acceso a la educación, centrando gran parte de sus esfuerzos en el área rural y urbana.

- **Instituto Municipal BOKOBÁ:** Se consolidó como un pilar educativo con la apertura de inscripciones para las carreras de **Perito Contador con Orientación en Computación y Bachillerato por Madurez**.
- **Dotación Integral:** Bajo la gestión del señor Alcalde Municipal, se realizó la entrega de uniformes, útiles escolares y material didáctico a los estudiantes del Instituto Municipal Bokobá.
- **Mobiliario y Equipo:** Se gestionó la entrega de escritorios, pizarrones, cátedras y archivos para fortalecer las instalaciones del instituto.



Innovación educativa: Programa de escuela de inglés

Con el fin de brindar herramientas competitivas a la juventud, se impulsó el aprendizaje de un segundo idioma:

- **Gestión y Apertura:** Se habilitaron escuelas de inglés en puntos estratégicos como la **Aldea Paxcaman** y el **Barrio Tziquinajá**.
- **Reconocimiento al Mérito:** El programa culminó con la entrega oficial de diplomas a los estudiantes de la Escuela Oficial del Barrio Tziquinajá, acreditando sus nuevos conocimientos lingüísticos.



Resultados, seminarios y graduaciones

La gestión educativa de este año se refleja en los frutos académicos alcanzados por la población estudiantil:

- **Seminario 2025:** Se brindó acompañamiento a **43 estudiantes** de Bachillerato por madurez del Instituto Bokobá en su fase de investigación de seminario.
- **Promoción de Graduandos:** Como resultado del apoyo municipal en la contratación de docentes y equipamiento, se celebró la **graduación de 43 nuevos bachilleres** del Instituto Municipal Bokobá, listos para integrarse al mercado laboral o continuar estudios superiores.



Fortalecimiento docente en el área rural y urbana

Para mitigar la falta de docentes en centros desatendidos por el MINEDUC, se procedió a la contratación de personal clave:

- **Nivel Preprimario y Primario:** Contratación de maestros para las aldeas **Paxcaman, El Caoba, Las Viñas, El Triunfo** y el **Barrio Valle del Sol**.
- **Nivel Medio y Diversificado:** Se garantizó la operatividad del NUFED 11 de Aldea El Naranjo y la Telesecundaria de Aldea El Caoba, además del equipo técnico de 7 docentes, secretaria y conserje para el Instituto Bokobá.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



SECCIÓN MUNICIPAL DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES

SARN

Gobierno Municipal Flores, Petén



Sección de Agricultura y Recursos Naturales -SARN-

La **SARN** (Sección de Agricultura y Recursos Naturales) es la unidad técnica de la Municipalidad de Flores, Petén, encargada de impulsar el desarrollo rural, la productividad agrícola y la conservación del medio ambiente en el municipio.

SARN funciona bajo tres pilares principales:

- **Centro de Innovación y Educación:** Su eje operativo es la **Finca Municipal Experimental "Los Cocos"** (en la aldea Ixlú), donde funcionan un Vivero Agroforestal, un Invernadero y una Escuela Apiario. Allí se capacita a productores en técnicas de siembra, apicultura y agricultura regenerativa, y se entregan árboles y hortalizas de forma gratuita.
- **Gestión y Autoridad Forestal:** Actúa como la **Oficina Forestal Municipal** avalada por el INAB. Se encarga de realizar inspecciones técnicas para licencias de tala responsable, gestionar incentivos forestales (Probosque) y coordinar las Comisiones de Incendios Forestales (CIF) para proteger las selvas del municipio.
- **Brazo de Apoyo Social y Alianzas:** Gestiona convenios con organismos internacionales (como *Rainforest Alliance* y *Swiss Contact*) para traer tecnología al campo. Además, coordina apoyos directos como la entrega del **Bono Campesino**, la mecanización de tierras y proyectos productivos específicos, como la entrega de pollos de engorde para el empoderamiento de grupos de mujeres.

Funciones, actividades y gestiones que realiza SARN

1. Finca Municipal Experimental "Los Cocos" como Centro Educativo

Ubicada en la comunidad de Ixlú, esta finca se ha consolidado como el eje de capacitación técnica del municipio. A través de su **Vivero Agroforestal e Invernadero**, se reciben grupos comunitarios para enseñar procesos de siembra y producción agroecológica. Como incentivo directo, la municipalidad realiza la entrega gratuita de árboles maderables y hortalizas cosechadas en la finca a los visitantes y productores interesados.



2. Innovación Técnica y Apicultura

La finca cuenta con una **Escuela Apiario** equipada con 23 cajas de abejas, donde se brinda asistencia técnica y cursos de apicultura. La municipalidad apoya a los productores con el uso de maquinaria especializada (extractor y estampadora apícola) para la obtención de miel y cera. Además, el personal técnico realiza pruebas constantes de germinación y siembra directa de hortalizas (tomate y cebolla) para transferir estos conocimientos a las comunidades.



3. Alianzas Estratégicas y Asistencia Técnica

La SARN actúa como un puente entre la municipalidad y organismos internacionales. Destacan los convenios con **Rainforest Alliance** para el manejo silvicultural de 26 hectáreas de sistemas silvopastoriles, y con el proyecto **Paisajes Mayas Sostenibles (Swiss Contact y ACOFOP)** para capacitar a comunitarios en la elaboración de pilones de hortalizas, promoviendo la agricultura regenerativa y resiliente.



4. Seguridad Alimentaria y Empoderamiento Social

En un esfuerzo por fortalecer la economía familiar, se realizó la entrega de **pollos de engorde a más de 60 mujeres** organizadas en la comunidad de El Caoba, promoviendo el emprendimiento femenino. Asimismo, la unidad brindó apoyo logístico esencial al MAGA para la distribución eficiente del **Bono Campesino 2025** y colaboró en la mecanización de áreas para huertos comunales.



5. Protección Ambiental y Gestión Forestal

Como Oficina Forestal municipal avalada por el **INAB**, la SARN supervisa licencias forestales y gestiona proyectos de incentivos bajo el programa **Probosque**. Adicionalmente, lidera la conformación y equipamiento de las **Comisiones de Incendios Forestales (CIF)** en todo el municipio, garantizando una respuesta organizada ante emergencias ambientales.



Resultados positivos de las actividades que se realizan

- **Impacto Económico Directo:** No se limita a dar teoría; la entrega de pollos de engorde, árboles maderables, verduras gratuitas y el apoyo con maquinaria apícola reduce los costos de producción para los campesinos y genera ingresos inmediatos en el hogar.
- **Fortalecimiento Institucional:** Al contar con el aval del **INAB** y coordinar directamente con el **MAGA**, la municipalidad se posiciona como una entidad seria y técnica que facilita el acceso de los vecinos a programas gubernamentales (como el Bono Campesino) que de otro modo serían difíciles de gestionar.
- **Enfoque en la Sostenibilidad:** La transición hacia la "Agricultura Regenerativa" y los "Sistemas Silvopastoriles" demuestra que la municipalidad tiene una visión de futuro. No solo busca producir hoy, sino asegurar que la tierra siga siendo fértil y el clima se mantenga estable para las próximas generaciones.



- **Inclusión Social:** El enfoque específico en grupos de mujeres (como en El Caoba) demuestra un compromiso con la equidad, entendiendo que el apoyo a la mujer rural

tiene un efecto multiplicador en la nutrición y educación de los hijos. Entrega de pollos de engorde a grupo de mujeres en El Caoba:



- **Gestión de Riesgos Proactiva:** La creación de las Comisiones de Incendios Forestales (CIF) es un resultado favorable preventivo; protege el patrimonio natural del municipio (clave para el turismo y la agricultura) antes de que ocurran desastres, ahorrando recursos en emergencias.

La gestión de la SARN se define como **altamente exitosa**, ya que ha logrado integrar la producción económica, la asistencia social y la protección ambiental en un solo modelo operativo que beneficia directamente al sector más vulnerable del municipio: el pequeño productor rural.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

UGAM

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-



La Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM- fue creada por la Municipalidad de Flores, Petén a través de Acta del Concejo Municipal de Ciudad Flores, Petén No. 015-2012 con fecha siete de febrero dos mil doce (07/02/2012) en su punto cuarto, donde se le ubico dentro de la estructura administrativa de la Dirección Municipal de Planificación donde actualmente funciona.

Tiene como objetivo velar por la conservación y protección de recursos naturales del municipio de flores, en donde las funciones principales son actividades de concientización, fortalecimiento de capacidades sociales en tema de Medio Ambiente, Conservación y Efectos de Cambio Climático; asesoramiento técnico científico y administrativo a las unidades, direcciones y secciones de la municipalidad para la conservación y protección, elaborar reglamentos municipales que aporten a contrarrestar los efectos del cambio climático.

Misión

Promover el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo, la gestión integrada de los bienes naturales y servicios ambientales, especialmente la adaptación y mitigación al cambio climático.

Visión

Ser una instancia municipal que contribuya al fortalecimiento de los aspectos sociales, ambientales y políticos ante las amenazas de desastres naturales, para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Objetivo

Impulsar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia ambiental propias y concurrentes de la municipalidad; así mismo las que le sean delegadas por el ministerio de ambiente y recursos naturales, y otros órganos, entidades o instituciones del estado, mediante acuerdo gubernativo o convenios de ejecución, con especial énfasis en la adaptación y mitigación al cambio climático.

Valores

- **Respeto:** Todo el personal de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal brinda a los usuarios un trato amable y cortés.
- **Tolerancia:** La Unidad de Gestión Ambiental Municipal respeta a todas las personas en su entorno, su forma de pensar, sentir y percibir.
- **Transparencia:** Replicar de manera consciente el ejercicio de nuestras atribuciones.
- **Compromiso:** Ponemos empeño a las capacidades para poder desempeñar las actividades que se confían.

Actividades relevantes del periodo 2025

A. Reforestación y Vivero Municipal

Se ha fortalecido la capacidad de respuesta ambiental a través de la producción y distribución de especies vegetales:

- **Producción de Plantas:** Durante el año se produjeron aproximadamente **5,000 plantas ornamentales y forestales**.
- **Reforestación Urbana y Rural:** Se realizaron jornadas de plantación en diversas áreas del municipio para contrarrestar la pérdida de cobertura vegetal y mejorar el paisaje urbano.



B. Control y Vigilancia Ambiental

La UGAM actúa como ente fiscalizador para asegurar que las actividades económicas y residenciales cumplan con las normas ecológicas:

- **Inspecciones de Funcionamiento:** Se ejecutaron **15 inspecciones técnicas** a negocios solicitantes de licencias de funcionamiento para verificar que cumplen con las normas mínimas ambientales y de seguridad.
- **Inspecciones Ambientales Generales:** Se realizaron alrededor de **50 inspecciones** para dar seguimiento a denuncias vecinales relacionadas con mal manejo de desechos sólidos, vertido de aguas residuales, emisiones atmosféricas, y ruidos o vibraciones excesivas.



C. Proyectos Especiales de Conservación

- **Erradicación de Basureros:** Se realizó el geoposicionamiento y la coordinación para la eliminación de basureros clandestinos en áreas urbanas.
- **Gestión de Recursos Hídricos:** Implementación de propuestas para la conservación de los recursos hídricos del municipio.
- **Planificación Territorial:** Elaboración del Plan Integral de Residuos y Desechos Sólidos (PIRDES) y gestión de licencias ante el MARN y CONAP.





Aprobación del Reglamento de Desechos Sólidos para el municipio de Flores

La UGAM con apoyo de Asesores Jurídicos, apoyo técnico de MARN, redactan el Reglamento que busca dar manejo integral a los desechos y residuos sólidos desde su recolección, transporte y disposición final; mismo que fue Aprobado bajo el Acta No. 128-2024, punto primero de fecha 21/10/2024 en sesión extraordinaria y Publicado en el Diario Oficial el 13/03/2025.



GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



SECRETARÍA DE TURISMO

Gobierno Municipal Flores, Petén



Secretaría Municipal de Turismo

La Secretaría Municipal de Turismo tiene como misión posicionar al municipio de Flores como un destino de clase mundial, integrando la riqueza arqueológica con las tradiciones vivas. Su gestión se enfoca en el desarrollo sostenible, la promoción de la cultura maya y el fortalecimiento de los vínculos internacionales que potencien el flujo de visitantes.

Promoción de la cultura y tradiciones locales

Durante el 2025, se ejecutaron actividades clave para rescatar y mantener la identidad de la Isla de Flores y sus comunidades:

- **Día de la Municipalidad y del Turismo (Feria Departamental):** En el marco de la feria patronal (10 de enero), se celebraron las tradiciones emblemáticas con la tradicional **Alborada, la Vuelta de la Chatona y el Caballito**, acompañados de marimba y la banda departamental. Esta actividad fortalece el sentido de pertenencia y ofrece al turista una experiencia cultural auténtica.
- **Taller de Elaboración de Calaveritas:** Realizado el 26 de octubre en el Parque Próspero Penados del Barrio (Parque Fraternidad). Esta actividad fomentó la creatividad artística de niños y jóvenes mediante el uso de toronjas y materiales decorativos, rescatando una de las tradiciones regionales más representativas de la época.



Destinos turísticos y gestión del patrimonio

La Secretaría impulsó el conocimiento de la riqueza histórica a través de espacios educativos y expositivos:

- **Exposición Fotográfica “Conociendo nuestra cultura maya”:** Del 10 al 14 de enero en el **Castillo de Arismendi**. Se brindó información detallada sobre sitios arqueológicos como **Uaxactún, Tikal y Yaxhá**, utilizando videos, material impreso y fotografías para incentivar a los visitantes a explorar los parques del municipio y sus alrededores.



Proyección internacional y hermanamientos

Flores trascendió fronteras para promover sus atractivos y estrechar lazos con destinos hermanos:

- **Participación en la "Fiesta del Queso 2025" (Tenosique, Tabasco, México):** La municipalidad tuvo una presencia destacada en este festival internacional a finales de agosto. Esta participación sirvió para promover la marca destino Flores, intercambiar experiencias de gestión turística con asociaciones del sector y fortalecer los convenios de cooperación con el sureste mexicano.
- **Convenios de Colaboración:** Se mantuvo una coordinación constante con instituciones como el **INGUAT** y asociaciones de turismo (lacustre y terrestre) para unificar la narrativa de promoción y asegurar que el municipio esté presente en las principales ferias turísticas regionales.



Gestión de espacios turísticos y seguridad

- **Ordenamiento del Malecón:** Se han establecido mesas estratégicas para la recuperación y el mantenimiento del malecón de la Isla de Flores, asegurando que este destino principal conserve su atractivo y funcionalidad para el turismo.
- **Seguridad en Temporada Alta:** Participación en mesas estratégicas de seguridad para coordinar acciones operativas y fortalecer los mecanismos de protección para visitantes durante las festividades de fin de año.
- **Mesas de Resolución de Conflictos:** El sector turismo, tanto terrestre como lacustre, participa activamente en mesas institucionales coordinadas con el Juzgado de Tránsito e INGUAT para manejar estrategias de solución a problemáticas específicas del gremio.

Identidad y tradiciones

1. Día de la Identidad Petenera

Este evento se consolidó como la celebración máxima de nuestra historia y orgullo regional. Bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo, se realizaron actividades que resaltan el valor de ser petenero:

- **Objetivo:** Fortalecer el sentido de pertenencia y dar a conocer a las nuevas generaciones y visitantes las raíces que definen al departamento de Petén.
- **Actividades:** Desfiles alegóricos, festivales gastronómicos con platillos típicos de la región y actos culturales que rinden homenaje a los fundadores y a la herencia Itzá de nuestro municipio.



2. Equinoccio de Primavera (Sitio Arqueológico Uaxactún)

Flores es el guardián de uno de los eventos astronómicos más importantes del mundo maya. La municipalidad brindó un apoyo logístico y de promoción sin precedentes para el Equinoccio:

- **Impacto Turístico:** El Sitio Arqueológico de Uaxactún recibió a cientos de visitantes nacionales y extranjeros que acudieron a presenciar el fenómeno de alineación solar en el observatorio astronómico maya.



3. La Enhiladera de Flor de Mayo (Patrimonio Cultural)

Reconocida como una de las tradiciones más hermosas y sagradas de la Isla de Flores, la Enhiladera recibió un impulso especial este año:

- **Importancia:** Esta festividad, que se celebra durante todo el mes de mayo, une a las familias en el arte de ensartar la emblemática Flor de Mayo para decorar los altares de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo Itzá.
- **Acción de la Secretaría:** Se promovieron talleres y espacios de exhibición para que los turistas pudieran apreciar y participar en este proceso artesanal y devocional,

asegurando que esta tradición, que es el corazón de la Isla, sea valorada y preservada como patrimonio intangible del municipio.



Resultados obtenidos

- **Dinamización de la Economía Local:** Al vincular las ferias patronales con el turismo, se genera una carga económica directa en hoteles, restaurantes y transporte lacustre de la Isla de Flores.
- **Preservación de la Identidad:** Talleres como el de "Calaveritas" aseguran que las nuevas generaciones mantengan vivas las tradiciones que hacen de Flores un destino único y diferente a otros centros urbanos.
- **Posicionamiento Estratégico:** La participación en festivales internacionales (como en México) no solo atrae visitantes, sino que consolida a Flores como un socio confiable para futuras **firmas de hermanamiento** y proyectos de cooperación binacional.

GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORES, PETÉN



UNIDAD MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL

UMPC

Gobierno Municipal Flores, Petén



Unidad Municipal de Patrimonio Cultural



La UMPC es la instancia responsable de la salvaguarda, revalorización y gestión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial del municipio. Su labor se centra en equilibrar la conservación histórica con el desarrollo sostenible, asegurando que el crecimiento de Flores respete su legado milenario.

Misión

Ser una instancia municipal para el fortalecimiento de la institucionalidad en el fomento y promoción de la conservación, protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; a través del asesoramiento técnico profesional y la coordinación de recursos municipales y externos para la toma de decisiones de proyectos de desarrollo local.

Visión

Promover el desarrollo sostenible a través de la gestión del patrimonio y los recursos culturales del municipio, manteniendo un equilibrio entre la conservación y protección del patrimonio cultural en todas sus vertientes, y su aprovechamiento para el desarrollo del municipio.

Objetivo General

Gestionar de forma integral el patrimonio cultural del municipio para el cumplimiento de las competencias, responsabilidades y compromisos referentes al patrimonio cultural, bajo el marco de la conservación y el desarrollo humano.

Objetivos Específicos

- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Deportes a través de sus dependencias especializadas en materia de patrimonio cultural, así como con otras entidades públicas o privadas, y con organismos de cooperación.
- Generar asesoramiento técnico, científico y administrativo a demás unidades, direcciones y secciones de la municipalidad para la conservación, protección, fortalecimiento y divulgación del patrimonio cultural del municipio.
- Fortalecer los procesos institucionales relativos a la gestión del patrimonio cultural del Municipio de Flores, Petén; a través de la elaboración de instrumentos administrativos, planes, diagnósticos y opiniones técnicas, de conformidad con la normativa legal vigente.

Ejes de gestión y logros alcanzados 2025

A. Aplicación y Socialización del Reglamento del Conjunto Histórico

Un pilar fundamental de este año fue la implementación del **Reglamento de Protección Integral del Conjunto Histórico y Sitio Arqueológico Isla de Flores**:

- **Socialización "Casa a Casa"**: Se realizó una campaña intensiva de información visitando inmueble por inmueble en la Isla de Flores. El objetivo fue informar a los propietarios sobre sus obligaciones, lineamientos arquitectónicos y los procesos correctos para solicitar autorizaciones de intervención.
- **Dictámenes Técnicos**: Elaboración de informes legales y técnicos para la revisión de intervenciones en áreas patrimoniales, garantizando que cualquier modificación respete la estética y la historia del sitio.

B. Fiscalización y Ordenamiento del Paisaje Urbano

Para preservar la integridad visual de la Isla, la unidad ejecutó acciones de control estricto:

- **Control de Rótulos y Publicidad:** Se realizaron recorridos de verificación para identificar rótulos no registrados o que contravienen los lineamientos del reglamento vigente, procediendo a las notificaciones correspondientes.
- **Inspecciones de Obra:** Supervisión constante de proyectos de construcción y remodelación para evitar daños al patrimonio subyacente y asegurar el cumplimiento de la normativa municipal.



C. Proyectos Especiales de Conservación e Infraestructura

- **Protección del Parque Central:** Supervisión técnica de la correcta manipulación y reinstalación de elementos durante el proyecto de ejecución de **cubiertas protectoras en el Parque Central de la Isla de Flores.**
- **Mesa del Malecón:** Participación en las mesas estratégicas para la recuperación y mantenimiento del malecón, un espacio vital para la vida social y el turismo.



D. Cooperación Interinstitucional y Seguridad

La UMPC actúa como el enlace técnico entre la Municipalidad y las altas autoridades de cultura:

- **Alianza con MICUDE e IDAEH:** Coordinación permanente con el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto de Antropología e Historia para la gestión de licencias y proyectos de conservación.
- **Apoyo al Ministerio Público (MP):** Realización de inspecciones conjuntas en seguimiento a requerimientos judiciales relacionados con la protección de bienes culturales y la verificación de posibles afectaciones dentro del casco histórico.
- **Seguridad Estratégica:** Integración en la Mesa de Seguridad para coordinar acciones operativas que protejan los sitios de mayor afluencia durante las festividades de fin de año.



Capacitación y desarrollo técnico

El fortalecimiento de capacidades fue una prioridad para enfrentar retos contemporáneos:

- **Diplomado "Formador de Formadores":** Participación del personal técnico en capacitaciones con énfasis en **Cambio Climático**, orientadas a implementar procesos formativos comunitarios que protejan el patrimonio ante las amenazas ambientales.

